

AÑO LXXXV

HABANA, MARTES, 3 DE ABRIL DE 1917.

ACTUALIDADES

EL MENSAJE DE WILSON HA DESPERTADO ENTUSIASMO EN TODO EL PAIS

En Londres se considera el mensaje como uno de los documentos más importantes en la historia de la civilización.

La suerte está echada. Mr. Wilson ha propuesto al Congreso que declare que existe un estado de guerra entre los Estados Unidos y Alemania.

Y explicando esta grave determinación dice: Lo que esto ha de significar resulta bien claro. Significará la mayor cooperación que sea practicable en los consejos y en la acción de los gobiernos que ya están en guerra con Alemania, e incidentalmente, la oferta a esos gobiernos de créditos financieros de los más liberales, a fin de que nuestros recursos puedan, hasta donde sea posible, ser sumados a los suyos.

A nuestro juicio la clave de la belicosa actitud de Mr. Wilson está en estas últimas líneas: "la oferta a esos gobiernos de créditos financieros de los más liberales."

la relación que esto puede tener con los empréstitos de Mr. Morgan, porque, como ya hemos dicho, andan por ahí unos cuantos detectives de ciertos colegas, tan celosos en la defensa del protector yankee, que, si sus deseos se realizaran, ni estornudar se podría en esta República sin permiso de Mr. González.

"Será un deber muy práctico, añade Mr. Wilson, el proveer a las naciones que ya están en guerra con Alemania, de los materiales que solo pueden obtener de nosotros o con nuestro auxilio. Ellas están en campaña y debemos ayudarlas de todos los medios posibles para que sus operaciones sean eficaces."

También diríamos cómo entendemos nosotros esto, si nos lo permitiesen los agentes de policía de los periódicos indicados; pero ¿qué van ellos a permitir si su

único deseo es ver salir por esos mares a fuera, llevados como extranjeros perniciosos, a los que redactan el DIARIO DE LA MARINA, siquiera éstos sean, en su mayor parte, tan cubanos como los que escriben en el "periódico del pueblo cubano para el pueblo cubano"?

Sin embargo, eso que no podemos escribir ahora, no porque aquí exista la previa censura, ni porque nuestras autoridades tengan un criterio mezquino respecto a la libertad de la prensa, sino porque en tiempos de guerra y dada nuestra difícil situación internacional, agravada para nosotros por odios antiguos y envidias nuevas, ya lo escribiremos algún día, si Dios nos da vida y salud, que la verdad, como el sol, más tarde o más temprano, siempre disuelve las nubes e ilumina la tierra.

LA SITUACION EN WASHINGTON Washington, abril 3. El Congreso se ha reunido hoy para estudiar el mensaje del Presidente Wilson en el que se pide que se declare la existencia de un estado de guerra con Alemania.

HOMENAJE al Reverendo P. Bonet por sus antiguos Alumnos.

Reunidos en la noche del lunes en los salones del DIARIO DE LA MARINA, galantemente cedidos al efecto, un buen número de alumnos del que fué amado Plantel de Enseñanza "El Sagrado Corazón de Jesús", que dirigió por espacio de más de treinta años el conocido y respetado mentor, Rdo. P. Bonet, llevaron a cabo un amplio cambio de impresiones sobre la mejor manera de celebrar las bodas de oro del sacerdocio de su venerable maestro de los primeros años.

La dirección de la Casa de Beneficencia y Maternidad de la Habana, nos comunica en la carta subsiguiente, el generoso rasgo del señor Servando de la Fuente, nuestro distinguido amigo, quien, al donar una respetable suma a esa institución, la marca a los pupilados, en este momento durísima crisis, una pauta de conducta que es de alabar porque nunca la caridad puede encontrar mejor empleo.

MENSAGE PRESIDENCIAL (Continuación.) OBRAS PUBLICAS Son las carreteras, entre las obras que se ejecutan, de las más importantes, si se tiene en cuenta lo esencialmente agrícola que es nuestro país, y el beneficio incalculable que prestan a la población rural; mas para que respondan a un fin práctico y útil a los intereses del Estado, es necesario seguir un plan que encamine su construcción, por lo cual insisto en recomendar respetuosamente de nuevo al Honorable Congreso que se sirva prestar su atención al plan general de carreteras debidamente estudiado, y del cual he tratado en anteriores mensajes.

MEDIO SIGLO ATRAS Hojeando nuestra colección 3 DE ABRIL DE 1867 Editorial. Las contribuciones directas. Real Decreto. Don Enrique María de Borbón, ha sido destituido de la dignidad de Infante de España, por S. M. la Reina, como también de todos los títulos, cruces, condecoraciones y grados.

De Sanidad VACACIONES El Secretario de Sanidad y Beneficencia, teniendo en cuenta la festividad católica de estos días, ha dispuesto que vacuen las oficinas de aquella Secretaría hasta el próximo lunes a las 12 m.

Los comités de relaciones exteriores de ambas cámaras se esfuerzan porque sea idéntico el texto de la resolución que a ese efecto se adopte, y hay probabilidades de que lo acordado se lleve esta tarde ante el Congreso, para iniciar los debates.

La casa de Beneficencia Un donativo... La dirección de la Casa de Beneficencia y Maternidad de la Habana, nos comunica en la carta subsiguiente, el generoso rasgo del señor Servando de la Fuente, nuestro distinguido amigo, quien, al donar una respetable suma a esa institución, la marca a los pupilados, en este momento durísima crisis, una pauta de conducta que es de alabar porque nunca la caridad puede encontrar mejor empleo.

NOTAS DEL EXTRANJERO INVESTIGACION CIENTIFICA EN LAS CONSERVAS ALIMENTARIAS EN ENVASES DE HOJALATA. — EL CRISTIANISMO EN CHINA. — EL CRISTIANISMO EN CHINA.

Después de la guerra entre España y los Estados Unidos se practicó por el Secretario de la Guerra americana una investigación con el fin de averiguar de parte de quién estaba la responsabilidad de las defensas en las conservas que se suministraron al ejército en campaña y que tantas bajas produjeron por intoxicación, no siendo poca la cantidad de conservas alimenticias que se desechó a causa del mal estado en que se hallaban.

La Asociación Nacional de Envasados, que representa a todas las fábricas de conservas alimenticias de todo el país, subvendrá a los gastos que origine el examen, independiente a la Asociación, pero costeado por ella. La Asociación de Envasados ha destinado la suma de cien mil pesos a ese objeto.

La idea de practicar esa investigación fué del doctor George E. Hale, director del Observatorio Solar del Monte-Wilson y presidente del Congreso Nacional de Análisis, quien tomó con calor la extendida preocupación contra las conservas alimenticias en envases de hojalata, tenidas por intoxicantes. El doctor Hale se puso en contacto con la Asociación (Pasa a la página 2).

El mensaje que el Presidente Wilson acaba de leer en el Congreso de los Estados Unidos se considera en Inglaterra como uno de los más grandes documentos de la historia de la civilización moderna y como precursor de que la instauración de un régimen democrático en Alemania y el derrocamiento del militarismo prusiano están asegurados para dentro de poco tiempo.

HOJA SUELTA SOCIALISTA Ginebra, abril 3. Los demócratas socialistas de Stuttgart, Capital del Reino de Wurtemberg, han publicado una hoja suelta, de color rojo, cuyo texto, encabezado con palabra "Hambre", describe los sufrimientos del pueblo alemán.

La hoja socialista concluye con estas palabras: "¡Bajo los prusianos! ¡Abajo la guerra!" NO PUEDE SER París, abril 3. Circula en esta capital la noticia de que los alemanes están propagando enfermedades en los territorios que van evacuando en el norte de Francia; que los médicos franceses dicen que a la población civil se le inocula

LA EXTRADICION DE RIGOBERTO FERNANDEZ La Secretaría de Estado por conducto del Encargado de Negocios de Cuba en Haití, señor Bencomo, se ha dirigido al gobierno de aquella República solicitando la extradición de Rigoberto Fernández y demás militares que llegaron allí recientemente.

EN LIBERTAD Antonio Félix González y Ramón H. Fernández, fueron puestos en libertad esta mañana por el señor Juez Especial.

DE SANTIAGO DE CUBA Marzo, 24. Las oficinas del Secretario de Gobernación. El Coronel Aurelio Hevia y Alcalde, Secretario de Gobernación, ha establecido sus oficinas, mientras dure su permanencia en esta ciudad, en el local que ocupa el Consejo Provincial.

PRISMA O ESPEJISMO? "Cuando florezcan los rosales" oculo en el pecho de aquí; la inclinación inconsciente de ésta por el buen amor (al través de la veleidad de pasión por Valtierra), cristalizará en la próxima primavera "cuando florezcan los rosales" dice Agueda al arrobado.

MEDIO SIGLO ATRAS Hojeando nuestra colección 3 DE ABRIL DE 1867 Editorial. Las contribuciones directas. Real Decreto. Don Enrique María de Borbón, ha sido destituido de la dignidad de Infante de España, por S. M. la Reina, como también de todos los títulos, cruces, condecoraciones y grados.

De Sanidad VACACIONES El Secretario de Sanidad y Beneficencia, teniendo en cuenta la festividad católica de estos días, ha dispuesto que vacuen las oficinas de aquella Secretaría hasta el próximo lunes a las 12 m.

LA CONSTITUCION DE QUERETARO La persecucion religiosa (POR QUERIDO MOHENO) general, la curul de senador era la ejecutoria, la patente de invalidez perpetua.

Entre los elementos más rezagados de aquel archivo de viejas inutilidades, entre los senadores que nunca, ni por excepción, hicieron otra cosa que pasados movimientos de cabeza, aprobatorios de la consigna que previamente mandaba el general Díaz, figuró durante diez y seis años don Venustiano Carranza, y conociendo este antecedente, ya el lector puede explicarse por qué no podemos creer en el radicalismo revolucionario de que hace alarde ahora.

Después de seis años durmiendo plácidas siestas en aquel Senado, sin experimentar nunca el más leve estremecimiento de independencia, ni el más tímido impulso de rebeldía y protesta; haber pertenecido a la segunda reserva y figurado entre los servidores del general Bernardo Reyes, el hombre más autoritario que acaso haya tenido Méjico, y después de todo eso, cuando la obediencia pasiva y resignada se ha convertido en hábito inveterado e invencible y ya en los umbrales de los 70 años, en "la jobrada hora del reumático", el general Díaz, figuró durante diez y seis años don Venustiano Carranza, y conociendo este antecedente, ya el lector puede explicarse por qué no podemos creer en el radicalismo revolucionario de que hace alarde ahora.

Después de seis años durmiendo plácidas siestas en aquel Senado, sin experimentar nunca el más leve estremecimiento de independencia, ni el más tímido impulso de rebeldía y protesta; haber pertenecido a la segunda reserva y figurado entre los servidores del general Bernardo Reyes, el hombre más autoritario que acaso haya tenido Méjico, y después de todo eso, cuando la obediencia pasiva y resignada se ha convertido en hábito inveterado e invencible y ya en los umbrales de los 70 años, en "la jobrada hora del reumático", el general Díaz, figuró durante diez y seis años don Venustiano Carranza, y conociendo este antecedente, ya el lector puede explicarse por qué no podemos creer en el radicalismo revolucionario de que hace alarde ahora.

El mensaje que el Presidente Wilson acaba de leer en el Congreso de los Estados Unidos se considera en Inglaterra como uno de los más grandes documentos de la historia de la civilización moderna y como precursor de que la instauración de un régimen democrático en Alemania y el derrocamiento del militarismo prusiano están asegurados para dentro de poco tiempo.

HOJA SUELTA SOCIALISTA Ginebra, abril 3. Los demócratas socialistas de Stuttgart, Capital del Reino de Wurtemberg, han publicado una hoja suelta, de color rojo, cuyo texto, encabezado con palabra "Hambre", describe los sufrimientos del pueblo alemán.

La hoja socialista concluye con estas palabras: "¡Bajo los prusianos! ¡Abajo la guerra!" NO PUEDE SER París, abril 3. Circula en esta capital la noticia de que los alemanes están propagando enfermedades en los territorios que van evacuando en el norte de Francia; que los médicos franceses dicen que a la población civil se le inocula

LA EXTRADICION DE RIGOBERTO FERNANDEZ La Secretaría de Estado por conducto del Encargado de Negocios de Cuba en Haití, señor Bencomo, se ha dirigido al gobierno de aquella República solicitando la extradición de Rigoberto Fernández y demás militares que llegaron allí recientemente.

EN LIBERTAD Antonio Félix González y Ramón H. Fernández, fueron puestos en libertad esta mañana por el señor Juez Especial.

DE SANTIAGO DE CUBA Marzo, 24. Las oficinas del Secretario de Gobernación. El Coronel Aurelio Hevia y Alcalde, Secretario de Gobernación, ha establecido sus oficinas, mientras dure su permanencia en esta ciudad, en el local que ocupa el Consejo Provincial.

PRISMA O ESPEJISMO? "Cuando florezcan los rosales" oculo en el pecho de aquí; la inclinación inconsciente de ésta por el buen amor (al través de la veleidad de pasión por Valtierra), cristalizará en la próxima primavera "cuando florezcan los rosales" dice Agueda al arrobado.

MEDIO SIGLO ATRAS Hojeando nuestra colección 3 DE ABRIL DE 1867 Editorial. Las contribuciones directas. Real Decreto. Don Enrique María de Borbón, ha sido destituido de la dignidad de Infante de España, por S. M. la Reina, como también de todos los títulos, cruces, condecoraciones y grados.

De Sanidad VACACIONES El Secretario de Sanidad y Beneficencia, teniendo en cuenta la festividad católica de estos días, ha dispuesto que vacuen las oficinas de aquella Secretaría hasta el próximo lunes a las 12 m.

LA CONSTITUCION DE QUERETARO La persecucion religiosa (POR QUERIDO MOHENO) general, la curul de senador era la ejecutoria, la patente de invalidez perpetua.

Entre los elementos más rezagados de aquel archivo de viejas inutilidades, entre los senadores que nunca, ni por excepción, hicieron otra cosa que pasados movimientos de cabeza, aprobatorios de la consigna que previamente mandaba el general Díaz, figuró durante diez y seis años don Venustiano Carranza, y conociendo este antecedente, ya el lector puede explicarse por qué no podemos creer en el radicalismo revolucionario de que hace alarde ahora.

Después de seis años durmiendo plácidas siestas en aquel Senado, sin experimentar nunca el más leve estremecimiento de independencia, ni el más tímido impulso de rebeldía y protesta; haber pertenecido a la segunda reserva y figurado entre los servidores del general Bernardo Reyes, el hombre más autoritario que acaso haya tenido Méjico, y después de todo eso, cuando la obediencia pasiva y resignada se ha convertido en hábito inveterado e invencible y ya en los umbrales de los 70 años, en "la jobrada hora del reumático", el general Díaz, figuró durante diez y seis años don Venustiano Carranza, y conociendo este antecedente, ya el lector puede explicarse por qué no podemos creer en el radicalismo revolucionario de que hace alarde ahora.

Después de seis años durmiendo plácidas siestas en aquel Senado, sin experimentar nunca el más leve estremecimiento de independencia, ni el más tímido impulso de rebeldía y protesta; haber pertenecido a la segunda reserva y figurado entre los servidores del general Bernardo Reyes, el hombre más autoritario que acaso haya tenido Méjico, y después de todo eso, cuando la obediencia pasiva y resignada se ha convertido en hábito inveterado e invencible y ya en los umbrales de los 70 años, en "la jobrada hora del reumático", el general Díaz, figuró durante diez y seis años don Venustiano Carranza, y conociendo este antecedente, ya el lector puede explicarse por qué no podemos creer en el radicalismo revolucionario de que hace alarde ahora.

DIARIO DE LA MARINA

MIEMBRO DECANO EN CUBA DE LA PRENSA ASOCIADA
 FUNDADO EN 1892
 PRADO, 103 APARTADO 1010. DIRECCION TELEGRAFICA, DIARIO HABANA
 TELEFONOS:
 REDACCION. A-6301 ADMINISTRADOR. A-6300
 JEFE DE INFORMACION. A-6301 DEPART. DE ANUNCIOS. A-6201
 CONSEJERO. A-6301 IMPRENTA. A-5334

PRECIOS DE SUSCRIPCION:

HABANA	PROVINCIAS	UNION POSTAL
12 meses \$ 14-00	12 meses \$ 15-00	12 meses \$ 21-00
6 meses 7-00	6 meses 7-50	6 meses 11-00
3 meses 3-50	3 meses 4-00	3 meses 5-50
1 mes 1-25	1 mes 1-35	1 mes 1-75

DOS EDICIONES DIARIAS
 ES EL PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION DE LA REPUBLICA

EDITORIAL

ESCUELAS PARA ADULTOS

Comentábamos hace tres días en nuestra sección de "La Prensa" un artículo de La Mañana, de Santa Clara, abogando por la creación de escuelas nocturnas para adultos, y recordábamos a este propósito que habían fracasado las de aquel carácter establecidas por el señor García Kolhy, siendo secretario de Instrucción Pública, mientras que funcionan normal y satisfactoriamente, prestando un servicio de positiva importancia a la cultura pública, las fundadas por los centros regionales y alguna que otra de carácter privado.

No se trataría, pues, de persistirse en el propósito, de una creación, sino de una "restauración," y parecemos que tendría por el momento, y durante mucho tiempo, una suerte análoga a la primera: vendría el fracaso, por segunda vez, de las escuelas nocturnas para adultos establecidas con carácter oficial.

Esta opinión nuestra no ha sido determinada por el primer fracaso; éste no ha hecho más que ratificarla. Cuando con loable y sincero deseo de servir la causa de la instrucción, creó el señor García Kolhy las escuelas nocturnas para adultos, anunciamos que la noble idea no tendría buen éxito; y ahora anunciamos que fracasará tantas veces como se intente ponerla en planta, interin el nivel de la cultura general no alcance mayor desarrollo merced a una asistencia más asidua y de mayor número de alumnos a las escuelas primarias y en tanto que la enseñanza que en éstas se reciba no produzca mejores resultados. Quienes llegan a la edad viril siendo totalmente ignorantes o con una instrucción primaria deficiente, no sienten ni sentirán jamás, salvo alguna que otra excepción, confirmatoria de la regla, afición al estudio ni deseo de prolongar la asistencia a las aulas. La idea más eficaz, el medio más

seguro para despertar en los hombres el deseo de aprender, lo indicamos cuando se trataba de establecer el sufragio universal, y lo hemos repetido siempre que se ha pretendido limitar esa función, o regularla únicamente con el voto múltiple. Que nadie pueda ejercer el derecho del voto—hemos dicho—sin ponerse de acuerdo antes con el artículo 31 de la Constitución; que nadie que no sepa leer y escribir pueda designar a los legisladores de su país; que no contribuya a escoger los mandatarios del pueblo quien demuestre con su absoluta ignorancia interesarse poco o no interesarse por el progreso de su tierra; que no sea tampoco elector quien viole la Constitución dejando de educar a sus hijos. Entonces hasta los comités políticos abrirían academias; entonces hasta los caciques y los aspirantes a funciones electivas pagarían maestros y se cuidarían de que se llenasen de alumnos las escuelas, así las públicas como las privadas; todo el mundo sabría leer y por lo menos firmar, y todos los padres, o casi todos, mandarían a la escuela a sus hijos para que a su vez fueran ciudadanos capacitados.

Pero sin esto, sin estímulo fuerte, fiándolo todo al civismo de gentes que por ser ignorantes no saben lo que es civismo, a las escuelas nocturnas van por primera vez unos cuantos que el maestro junta para justificar el sueldo; al mes no va nadie o—como ha sucedido en más de un pueblo—van algunos amigos del maestro, cuando una inspección escolar está anunciada o prevista. Por lo demás, es posible que, como La Mañana de Santa Clara afirma, a menos analfabetos correspondará menor número de apasionados que se presten a perturbar el país, pero no son analfabetos los que en una u otra forma preparan y hacen viables las revoluciones y los que las organizan y dirigen.

Notas extranjeras

(VIENE DE LA PRIMERA PAGINA.)

Nacional de Envasados y habló a ésta ansiosa de que se hiciera la proyectada investigación independiente de la esfera oficial, pues tenía la persuasión de que el procedimiento empleado para envasar artículos alimenticios en vasijas de hojalata se efectuaba por métodos de completa garantía para el público contra todo peligro de envenenamiento, habiéndose comprobado que muchos de los casos de enfermedades atribuidas a haber comido conservas en latas han sido por otra causa completamente distinta, o por haber cometido el descuido, muy común en las familias, de dejar las sustancias en los envases de hojalata después de éstos haber sido abiertos.

La Asociación de Envasadores tiene hace años en Washington un laboratorio propio adecuado para practicar las investigaciones más minuciosas; pero ha preferido dejárselas a la Junta Independiente que las ha iniciado, al fin de que de una vez quedase comprobado por entidad ajena a las fábricas de conservas que era un error achacarle al consumo de aquéllas la adquisición de ciertas toxicencias con fenómenos de intoxicación producidos probablemente por otros alimentos.

El dictamen de la referida investigación está sometido a una junta de la Escuela de Medicina de Harvard, en su sección de Medicina Preventiva y de Higiene, confiándosele el trabajo del segundo examen al doctor M. J. Rosenau, de Harvard, el más eminente químico farmacéutico de todo el país.

Al resultado de tan importante investigación se le dará publicidad en todos los periódicos científicos, de tiempo en tiempo; pero este asunto según opinión de los venedores de la, durará unos tres años, porque ha de tener todas las comprobaciones científicas, incluso las fisiológicas.

De Pekín. Las conversiones al cristianismo en China ascienden ya al número de treinta y cinco millones, doscientos cuarenta y ocho mil novecientos ochenta, según el reciente informe entregado a los Ministros de Relaciones Exteriores y de la Gobernación por la Junta Investigadora nombrada al efecto con el fin de determinar las condiciones religiosas en toda la República.

La antedicha población cristiana comprende la católica y la protestante. En todo el país existen dos mil setecientos dieciséis iglesias y cuatro mil doscientas ochenta y ocho capillas cristianas. Los misioneros han establecido ciento ochenta y un hospitales y escuelas de medicina, nuevo colegios en grande escala, dirigidos por ciento setenta y un misioneros, habiéndose fundado además dos mil quinientos cincuenta y siete escuelas primarias, atendidas también por misioneros.

Los misioneros de uno y otro sexo ascienden a cuatro mil quinientos cincuenta y dos, todos extranjeros. En las iglesias cristianas de naturaleza del país hay noventa y dos predicadores y ocho mil trescientos ochenta y un auxiliares chinos.

Constitución de...

(VIENE DE LA PRIMERA.)

porcionado y deforme como buena caricatura.

Las principales disposiciones de la Constitución de Querétaro relativas al clero o a la Iglesia son las contenidas en los artículos 24 y 27 fracciones II y III y 130, todos encaminados más o menos a la persecución de la Iglesia católica y a favorecer el propósito de evangelizar a Méjico, acordado por las iglesias protestantes de los Estados Unidos, por más que superficialmente parezcan todos esos preceptos de una tendencia igualitaria para todos los credos religiosos.

El primero de ellos, el artículo 24 dice así:

Artículo 24. "Todo hombre es libre para profesar la creencia religiosa que le agrade y para practicar las ceremonias, devociones o actos del culto respectivo, en los templos o en su domicilio particular, siempre que no constituya un delito, ni perturbe el orden público."

"Todo acto religioso de culto público, deberá celebrarse precisamente dentro de los templos, los cuales estarán siempre bajo la vigilancia de la autoridad."

A primera vista, habría que pensar que lejos de entrañar una persecución, este precepto define, consagra y garantiza la más amplia libertad de culto, esto es, pura apariencia, y para comprenderlo así, basta recordar la condición que esa materia guarda en la verdadera Constitución de la República.

El artículo primero de la Ley de 25 de Septiembre de 1873, que forma parte de la Constitución como adición constitucional, estableció la separación de la Iglesia y el Estado, régimen que impera hoy en casi todos los pueblos civilizados del planeta. Esta separación, rechazada al principio por el clero de Méjico, había acabado por aceptarla como lo mejor para ambas entidades, para conservar la paz entre ambas y para la misma dignidad de la Iglesia.

Pero el ambustero radicalismo de los "constitucionalistas" no podía exhibirse en toda su amplitud y en toda su torpe y fingida exageración, y por eso borró de un golpe aquella institución fundamental, poniéndola a convertirse en la Iglesia en dependencia del Estado y en objeto de persecución, con lo cual habría echado los gérmenes de futuras y enconadas persecuciones religiosas, a la esconchada producción de Querétaro hubiese de perder como Ley fundamental de la nación mejicana. En resumen, el artículo 24, que no existe en la Constitución de 57, no tiene otro objeto que allanar el camino al artículo 130, cuya tendencia manifiesta es convertir a los eclesiásticos en una casta de parias, que, como los sudras de las viejas tierras brahámicas, se manche con su contacto y aún con su mirada, y a la cual se rehuse aún la protección de la justicia, que ampara hasta a las bestias cuya existencia está unida a la existencia del hombre.

El artículo 27 de la verdadera Constitución dice en su parte final lo que sigue:

Ninguna corporación civil o eclesiástica, cualquiera que sea su carácter, denominación u objeto, tendrá capacidad legal para adquirir en propiedad o administrar por sí bienes raíces, con la única excepción de los edificios destinados inmediata y directamente al servicio u objeto de la institución."

Este precepto legal se inspiró principalmente en fines de orden económico, a saber, el de impedir la acumulación de la propiedad inmueble en manos de instituciones que por su misma duración indefinida podían sustraer a la circulación y a la producción intensa y activa una buena parte de la riqueza nacional; pero nunca en la persecución de credo alguno.

Bastaría para evidenciarlo la reunión que hizo bajo una misma prohibición de las corporaciones civiles y las eclesiásticas; pero, además, nótese que aquel precepto, como que no está inspirado en un radicalismo salvaje, deja a las corporaciones la facultad de adquirir y administrar los edificios destinados al servicio u objeto de la institución respectiva.

Muy distintos son el tenor y la tendencia del artículo 27 fracción II de la Constitución de Querétaro, que dice a la letra:

II "Las asociaciones religiosas denominadas iglesias, cualquiera que sea su credo, no podrán en ningún caso tener capacidad para adquirir, poseer o administrar bienes raíces ni capitales impuestos sobre ellos; los que tuvieren actualmente por sí o por interpésita persona entrarán al dominio de la Nación, concediéndose acción popular para denunciar los bienes que se hallaren en tal caso. La prueba de presunciones será bastante para declarar fundada la denuncia. Los templos destinados al culto público y de la propiedad de la Nación (representada por el Gobierno Federal, quien determinará los que deben continuar destinados a su objeto. Los obispos, casas curales, seminarios, asilos o colegios de asociaciones religiosas, conventos, o cualquier otro edificio que hubiera sido construido o destinado a la administración, propaganda o enseñanza de un culto religioso, pasarán desde luego, de pleno derecho, al dominio directo de la Nación, para destinarse exclusivamente a los servicios públicos de la Federación o de los Estados en sus respectivas jurisdicciones. Los templos que en lo sucesivo se erigieren para el culto público, serán propiedad de la Nación."

Y todavía por el artículo 130, fracción III

NEVA MEDICACION PARA LAS EMBARAZADAS

Su niño nacerá robusto

Entre las preparaciones modernas que han alcanzado ruidoso éxito se cuentan las célebres Píldoras Trelles, que por sus múltiples servicios prestados a la humanidad vienen a ocupar lugar preferente tanto en las farmacias y droguerías como en las casas de familia.

El éxito alcanzado por las Píldoras Trelles se debe a los productos que las integran, tales como Hierro, Potasa, Manganeso, Estronina y Calcio. Mencionando el Calcio, tenemos la base de la argumentación que presentamos a nuestros lectores.

Las embarazadas no deben olvidar nuestros consejos. Si durante el proceso del embarazo no se toman las Píldoras Trelles, su niño nacerá raquítico y tardará en que camine, puesto que el elemento principal que se necesita para fortalecer los huesos es el Calcio.

Estamos en el deber de recomendar oficialmente las Píldoras Trelles, puesto que no solamente "evita" que el niño nazca con debilidad ósea (en los huesos) si que también prepara al nuevo "baby" para que broten con mayor fuerza y prontitud sus muelas y dientes.

Las Píldoras Trelles están fabricadas con el mayor esmero posible. Escóndanse científicamente y como no tienen sabor alguno y son baratas (70 centavos el frasco) pueden ser adquiridas hasta por las familias pobres.

Las Píldoras Trelles vienen a ser un alimento fosfo-cálcico que le ahorra malos ratos.

No deje de adquirir las Píldoras Trelles, puesto que esta oportunidad es única. Ninguna preparación farmacéutica lleva las ventajas de nuestras Píldoras, pues que son fáciles de tomar y baratísimas.

Cuando su niño nazca se acordará de nosotros y se felicitará de haber encontrado un medicamento que hiciera nacer a su hijo sano y fuerte.

Con tomar tres píldoras al día será suficiente para conseguir el objeto que usted persigue.

Las Píldoras Trelles están de venta en las farmacias y droguerías más afamadas de Cuba, tales como Sará, Johnson, Taqueruel, Americana, Barreras y Compañía.

de ese mismo artículo agrega que las instituciones de beneficencia pública o privada en ningún caso "podrán estar bajo el patronato, dirección, administración, cargo o vigilancia de corporaciones o instituciones religiosas, ni de ministros de los cultos o de sus asimilados (?), aunque éstos o aquellos no estuvieren en ejercicio."

¿Se da cuenta el lector del alcance de tales preceptos? ¿se había visto jamás en país alguno, que de civilización se precie, que a la simple presión se atribuya el valor de prueba plena, solo porque se trata de perseguir a un credo religioso? ¿se comprende bien que si la Constitución de Querétaro llegare a consolidarse como Ley fundamental de la nación mejicana, la iglesia católica puede darse por definitivamente excluida de Méjico?

En Méjico, entre otras leyendas, corre con mucho crédito, entre esa parte del público enteramente desprovista del sentido de análisis y comprobación, la conseja de las fabulosas riquezas del clero, aún después de la nacionalización de sus bienes llevada a cabo por Juárez; entre los "constitucionalistas" es cosa corriente afirmar, un poco por mala fe y otro poco por estupidez, que el clero presó al general Huerta cincuenta millones de pesos. Y como la existencia de esos tesoros resulta un poco intangible, si pregunta un donde están y en qué consisten, no falta quien asegure que en fincas de todas clases, pero registradas a nombre de terceros, quienes las poseen y administran por cuenta de la Iglesia. Hay quien se atreve a dar nombres: don Fulano de Tal y don Mengano de Cual, hombres acaudalados y católicos reconocidos, en realidad no son tales millonarios, sino simples agentes del clero.

Contra el gremio de esos capitalistas, la bellaquería "constitucionalista" redactó en Querétaro el precepto que atribuye a la simple presión la fuerza de prueba plena. Con aquella imaginación, que en cada capitalista católico quiere ver un agente de la Iglesia, y con un precepto de ley así, todo el que sea católico y tenga algunos bienes queda expuesto a ser despojado de ellos: bastará que cuatro "libertadores" presuman que es la "interposición personal" que aparece como dueña de los bienes de la Iglesia.

Con ser que esto es monstruoso, todavía resulta suave y tolerable comparándolo con las disposiciones contenidas en el artículo 130; mas como ese precepto es demasiado largo y el presente artículo no lo es menos, el siguiente que me propongo

de ese mismo artículo agrega que las instituciones de beneficencia pública o privada en ningún caso "podrán estar bajo el patronato, dirección, administración, cargo o vigilancia de corporaciones o instituciones religiosas, ni de ministros de los cultos o de sus asimilados (?), aunque éstos o aquellos no estuvieren en ejercicio."

de ese mismo artículo agrega que las instituciones de beneficencia pública o privada en ningún caso "podrán estar bajo el patronato, dirección, administración, cargo o vigilancia de corporaciones o instituciones religiosas, ni de ministros de los cultos o de sus asimilados (?), aunque éstos o aquellos no estuvieren en ejercicio."

de ese mismo artículo agrega que las instituciones de beneficencia pública o privada en ningún caso "podrán estar bajo el patronato, dirección, administración, cargo o vigilancia de corporaciones o instituciones religiosas, ni de ministros de los cultos o de sus asimilados (?), aunque éstos o aquellos no estuvieren en ejercicio."

de ese mismo artículo agrega que las instituciones de beneficencia pública o privada en ningún caso "podrán estar bajo el patronato, dirección, administración, cargo o vigilancia de corporaciones o instituciones religiosas, ni de ministros de los cultos o de sus asimilados (?), aunque éstos o aquellos no estuvieren en ejercicio."

de ese mismo artículo agrega que las instituciones de beneficencia pública o privada en ningún caso "podrán estar bajo el patronato, dirección, administración, cargo o vigilancia de corporaciones o instituciones religiosas, ni de ministros de los cultos o de sus asimilados (?), aunque éstos o aquellos no estuvieren en ejercicio."

de ese mismo artículo agrega que las instituciones de beneficencia pública o privada en ningún caso "podrán estar bajo el patronato, dirección, administración, cargo o vigilancia de corporaciones o instituciones religiosas, ni de ministros de los cultos o de sus asimilados (?), aunque éstos o aquellos no estuvieren en ejercicio."

de ese mismo artículo agrega que las instituciones de beneficencia pública o privada en ningún caso "podrán estar bajo el patronato, dirección, administración, cargo o vigilancia de corporaciones o instituciones religiosas, ni de ministros de los cultos o de sus asimilados (?), aunque éstos o aquellos no estuvieren en ejercicio."

de ese mismo artículo agrega que las instituciones de beneficencia pública o privada en ningún caso "podrán estar bajo el patronato, dirección, administración, cargo o vigilancia de corporaciones o instituciones religiosas, ni de ministros de los cultos o de sus asimilados (?), aunque éstos o aquellos no estuvieren en ejercicio."

de ese mismo artículo agrega que las instituciones de beneficencia pública o privada en ningún caso "podrán estar bajo el patronato, dirección, administración, cargo o vigilancia de corporaciones o instituciones religiosas, ni de ministros de los cultos o de sus asimilados (?), aunque éstos o aquellos no estuvieren en ejercicio."

de ese mismo artículo agrega que las instituciones de beneficencia pública o privada en ningún caso "podrán estar bajo el patronato, dirección, administración, cargo o vigilancia de corporaciones o instituciones religiosas, ni de ministros de los cultos o de sus asimilados (?), aunque éstos o aquellos no estuvieren en ejercicio."

de ese mismo artículo agrega que las instituciones de beneficencia pública o privada en ningún caso "podrán estar bajo el patronato, dirección, administración, cargo o vigilancia de corporaciones o instituciones religiosas, ni de ministros de los cultos o de sus asimilados (?), aunque éstos o aquellos no estuvieren en ejercicio."

de ese mismo artículo agrega que las instituciones de beneficencia pública o privada en ningún caso "podrán estar bajo el patronato, dirección, administración, cargo o vigilancia de corporaciones o instituciones religiosas, ni de ministros de los cultos o de sus asimilados (?), aunque éstos o aquellos no estuvieren en ejercicio."

de ese mismo artículo agrega que las instituciones de beneficencia pública o privada en ningún caso "podrán estar bajo el patronato, dirección, administración, cargo o vigilancia de corporaciones o instituciones religiosas, ni de ministros de los cultos o de sus asimilados (?), aunque éstos o aquellos no estuvieren en ejercicio."

de ese mismo artículo agrega que las instituciones de beneficencia pública o privada en ningún caso "podrán estar bajo el patronato, dirección, administración, cargo o vigilancia de corporaciones o instituciones religiosas, ni de ministros de los cultos o de sus asimilados (?), aunque éstos o aquellos no estuvieren en ejercicio."

de ese mismo artículo agrega que las instituciones de beneficencia pública o privada en ningún caso "podrán estar bajo el patronato, dirección, administración, cargo o vigilancia de corporaciones o instituciones religiosas, ni de ministros de los cultos o de sus asimilados (?), aunque éstos o aquellos no estuvieren en ejercicio."

de ese mismo artículo agrega que las instituciones de beneficencia pública o privada en ningún caso "podrán estar bajo el patronato, dirección, administración, cargo o vigilancia de corporaciones o instituciones religiosas, ni de ministros de los cultos o de sus asimilados (?), aunque éstos o aquellos no estuvieren en ejercicio."

go escribir lo consagrare a él de manera especial; pero antes de concluir en esta vez, quiero dejar consignado aquí el asombro que me causa la extraordinaria mansedumbre del clero y de los fieles mejicanos en los calamitosos tiempos que corren.

Más de una vez he declarado que soy liberal irreductible y que espero morir siéndolo; pero no por serlo—precisamente porque lo soy—puedo dejar de indignarme profundamente ante tan salvajes persecuciones, que al desconocer y ultrajar la dignidad humana, deshonrarán a mi país, si no fuerán la obra exclusiva de una banda de granujas y traidores.

Hace cincuenta años, en los tiempos del arzobispo Labastida—que no por ser personaje poco de mi gusto deja de ser un alto espíritu y un carácter sobresaliente—en tiempos de Labastida, digo, por diez veces como eso, los caciques mejicanos se habrían lanzado a una formidable revolución en defensa de sus creencias; ahora, los descendientes de las viejas familias creyentes y opulentas, que fueron las columnas de la iglesia, y que hace apenas cincuenta años alardeaban de seguir siendo los todos esos potentados, digo... están haciendo caravanas a los Jefes "constitucionalistas", para lograr su perdón y la devolución de sus bienes!

No hace todavía diez años conocí en el Estado de Veracruz a un juez, don Raymundo Nicolín y Echánove, de la misma sangre del célebre conde don Pedro Escudero y Echánove, que me decía haciéndome su profesión de fe:

"Para mí el sacerdote, en su ministerio, está asistido por el Espíritu Santo, y si él me ordena arj determinada sentencia en un asunto del que conozco como juez, la daré sin vacilaciones."

Y yo sentía que del fondo de sí alma se elevaba un vago sentimiento de admiración por aquel fanático, porque yo no concebía al creyente más que de esa suerte: intránsito y de una pieza en su fe, sin articulaciones que le permitan doblarse y transigir.

Y ahora, días atrás encontré, en una de las museos de Méjico, que se publican en Méjico, la noticia de que Nicolín, en compañía de dos ilustres horrachines, integra una Sala del Tribunal Supremo de Méjico, desde donde administra "justicia carrancista".

¿Será que todos se han vuelto Nicolínis?

QUERIDO MOHENO.

Un despacho de Chihuahua del sábado, dice que setenta villistas que cayeron prisioneros durante la tentativa de asalto y captura de la ciudad, "fueron ahorcados públicamente, como lección para los simpatizadores de Pancho Villa que residen en la ciudad."

Espantosa lección, seguramente estéril. Si se ha demostrado que la pena de muerte, aplicada en nombre de la sociedad por los leyes que ella misma se ha dado, es eficaz como ejemplo; si la ejemplaridad no existe en estos casos humanos y nadie escarmenta en cabeza ajena, y por el contrario, la crueldad deja siempre estela de agravios, regueros de odios y anhelos de venganza, eso de ahorcar a setenta prisioneros es torpe y es contraproducente.

Y pues eso hacen las fuerzas del gobierno constituido, ¿con qué razón de lógica se podrá condenar a la gente de Villa cuando haga lo mismo con los carrancistas prisioneros?

He ahí, pues, un incidente oportunísimo que confirma los aplausos con que hemos acogido la actuación de nuestro gobierno durante la actual grave crisis; he ahí demostrado lo que más de una vez hemos dicho en estos días: los procedimientos seguidos en Cuba son genuinamente cubanos, todo lo ideal que la situación ha permitido, todo lo blandos y todo lo humanos posibles dentro de la necesidad de defensa del gobierno y del respecto a las leyes violadas por la rebelión.

Si en Cuba se hubieran dado casos como ese, de ahorcar a vista de una población tranquila, sesenta o setenta prisioneros, equivocados, apasionados, delincuentes, pero al fin cubanos, en sesenta o setenta familias cubanas habría echado el odio raíces profundas y sobre el general Biencor arrojaría manchas de crueldad a la historia.

Aquí se ha procedido hasta caballeramente; de ello debemos sentirnos orgullosos los conservadores, y se sentirán agradecidos los liberales.

Varios colegas han publicado el resultado de sus entrevistas con Manuel Ugarte, el ilustre escritor argentino, que va a Méjico, llamado o apoyado por Carranza, a pronunciar conferencias acerca del ideal latinoamericano.

Y porque Ugarte es ilustre, y porque el asunto es interesante, he leído con detención todo lo publicado, conviniendo con Fuentevilla y con Enrique Coll, nuestro querido compatriota, en que para nosotros el triunfo de ese ideal, frente al pan-

americano, aunque se suponga bilias anti-americanas no secundadas por Mr. Wilson en la ruptura de relaciones con Alemania.

La zona de influencia, que dice Fuentevilla, es de más fuerza, de más efectivo peso que los dulces y bellos romanticismos de raza y de fetiche. Tanto se vive en contacto íntimo con una persona, o con un pueblo, que al cabo adquiere un su lenguaje, sus modalidades, sus virtudes y sus vicios. Y si el pueblo humano, entonces hasta el cariño más sincero nace de la convivencia y de la comunidad de intereses.

A otro talentoso enamorado de ese ideal lo anuncié cuando nos honró con su visita, a José de Diego, gloria borinqueña. Sus propagandas nacionalistas; sus protestas contra la sajonización y sus anhelos de soberanía nacional por Puerto Rico, como para las demás Antillas, han recibido golpe de muerte con la concesión de la ciudadanía a sus paisanos. Se cuentan por muchos millares ya los que pública y solemnemente expresan su regocijo de yanquis nuevos, de nuevos ciudadanos de la nación anglo-sajona. Veinte años más de paz y de riqueza para Borinquén, y la aspiración de independencia habrá estimulado por completo y para siempre.

La ignorancia en que vivimos respecto de nuestros respectivos asuntos los pueblos de Hispano América, es una de las mayores causas de influencia. Muchísimas veces hemos dicho en el DIARIO que ahora se recuerda con el caso de Santo Domingo, todavía ignorado en algunos países latinos.

En la Argentina se supo que un barco americano había encallado conduciendo tropas a Santo Domingo, cuando ya el capitán Knapp gobernaba la isla en nombre de los Estados Unidos y no quedaba allí Presidente, ni Congreso, ni nada que simbolizara soberanía dominicana. Probable es que de nuestra actual revuelta, y de la actuación de los Estados Unidos en su represión, no tengamos sino indicios vagos, o informes erróneos, los periódicos más importantes de Brasil, Chile o Argentina.

Podría Ugarte, talentoso y todo, entusiasmado y todo, deshacer esa indiferencia colectiva, estrechar lazos de amistad y de comunicación íntima entre estos pueblos, cuando no ha podido la diplomacia hacerlo en tantos años? ¿Y será buen punto de partida para esta obra la acción decisiva, bajo la administración a medias de Carranza, frente a la administración a medias de Pancho Villa? ¿No será contraproducente para el ideal anti-sajón iniciar la acción más efectiva desde los cuarteles de don Venustiano, el que derrocó a Madero y le defendió de Villa y de Zapata con cañones, fusiles y balas, adquiridas de las humanitarias fábricas norte-americanas?

En Cuba hoy más que nunca resulta increíble el éxito del ideal perseguido por los apóstoles de la antihogemonía yanqui. Los momentos son, por el contrario, favorables a la admisión del protectorado moral de los Estados Unidos sobre esta nación. Una sedición militar poderosa, una revolución verdaderamente grave, perturbaron nuestro país, comprometieron la estabilidad de las instituciones, y tuvieron por objeto directo provocar una intervención y por indirecto anular las elecciones y hacer posible el triunfo liberal como en 1905.

Los Estados Unidos, así llamados, así requeridos, con ocasión propicia para volver a sentar su planta sobre la independencia relativa de los cubanos, apoyaron resucitadamente al gobierno, se pusieron abiertamente contra los alzados facilitaron a Menocal armas y municiones y negaron la sal y el fuego a Ferrera y Cabreza, asegurando así el restablecimiento de la legalidad. Y al mismo tiempo, vieron con simpatía que nuestro gobierno no ahorcara en la plaza pública cuerdas de prisioneros, como acaba de hacerse en Chihuahua, y el pueblo cubano, viendo en esa acción de Wilson el deseo de respetar nuestra semi-soberanía, le garantizó la tranquilidad pública y de favorecer todas las posibles inteligencias entre los cubanos divididos por la política, sin los odios y las venganzas que habría creado una cruel actuación militar; el pueblo cubano, convencido de que nada deberá a la buena amistad de las repúblicas hermanas en la solución de este conflicto, del cual apenas están enteradas, se rinde a la evidencia y reafirma sus esperanzas de mayor prosperidad material y de mayor progreso intelectual en la protección del Coloso vecino.

Las cosas son como las circunstancias, los decretos de lo Alto o las determinaciones de la fatalidad que son sean.

J. N. ARAMBURU

Cuando el catarro le ponga mal, Debe tomar enseguida Fimonal.

C 2385 alt. 107-2

ARROYO ARENAS Gran fiesta a N. P. Jesús Nazareno del Rescate.

Día 8 a las 10: Misa armonizada con cánticos. A las 5 y 1/2 p. m. rezo del Santo Rosario y al final solemne Salve.

Día 9 a las 9 a. m.: Solemne Misa en honor de Nuestra Padre Jesús Nazareno del Rescate, Patrono de la Ermita de Arroyo Arenas, estando la sagrada cátedra a cargo del M. I. Sr. Dr. Manuel Arteaga, Provisor del Obispado, y el Coro del señor Rafael Pastor.

A las 5 y 1/2 rezo del Santo Rosario y Salve por el Coro del señor Pastor.

Durante ambos días estará abierta la Ermita e iluminada ambas noches.

Se advierte a los devotos residentes en la ciudad de la Habana que el único autorizado para recolectar para estas fiestas es el señor Carlos Marco, vecino de Cuba, 124.

El Caro, Abril de 1917.

EL PARROCO. 31.-3 3d.-5

La Casa de Cambio

QUE PAGA PREMIO POR LOS CENTENOS, COMPRA Y VENDE PESTOS ORO NACIONALES Y EXTRANJEROS, moneda de todas las naciones, está en Obispo, número 15A, Plaza de Armas, de José López.

4313-7585 4-Ju

Asociación de Graduados en Filosofía y Letras.

Mañana, miércoles celebrará esta institución sesión ordinaria correspondiente al presente mes.

Se tratará en ella de asuntos de interés para el país y para los graduados en la Escuela de Letras y Filosofía; entre ellos el retro de los profesores, la reforma de los estudios secundarios y la de los propios de las Escuelas de Letras y Pedagogía.

Se celebrará el acto en el Salón de Conferencias de la Universidad y a las cinco de la tarde.

Opinión de un buen Médico

Flamel Medicine Co.—Muy señores míos... he usado los Supositorios Flamel en muchos clientes, en que no habían dado los mejores resultados muchas otras preparaciones y creo que el que los usa, estará dispuesto a recomendarlos con justicia. Son inmejorables. De ustedes afirmo, y p. a. (firmado) Dr. M. L. Abalo.

Los Supositorios Flamel son lo mejor que se conoce contra las almorranas y demás afecciones del recto. Otros buenos médicos, lo mismo que el conocido especialista doctor Miguel A. Abalo, las recomiendan.

Se venden en droguerías y farmacias.

Los Niños gozan

Y mucho cuando sus amantes madres en vez de mortificarlos con purgas amargas y malias, les dan Bombón Purgante del doctor Martí, porque les da el sabor. Llevan la purga oculta en la crema y no sabe a medicina. Se venden en todas las boticas y en su depósito "El Crisol," Neptuno y Manrique. Es la purga preferida de los niños. A todos gusta.

Suscríbase al DIARIO DE LA MARINA y anúnciese en el DIARIO DE LA MARINA

LOS CULTOS DE SEMANA SANTA

Muy concurridos se ven los Templos católicos de la Habana en los presentes días de Semana Santa consagrados al culto de Jesús, porque la tradición se mantiene latente en la familia cubana.

El Sábado de Gloria al toque de alabuya las familias abandonarán el culto del Templo, invadiendo el establecimiento de Vicente Canto, el gran bazar, Gallano y Zanú, para adquirir a precios insignificantes artículos propios para regalos y de juguetería que harán las delicias del mundo infantil. En la misma casa se expenden billetes de lotería que generalmente son números premiados.

No hay disculpa alguna para hacer sufrir al niño

Cuando se despierta un niño sobresaltado y con miedo y cruje los dientes durante el sueño, cuando le pica la nariz y padece paroxismos de tos seca con dolor de cabeza, cuando tiene fiebre lenta y sufre de afecciones espasmódicas o convulsivas, hay indicaciones positivas de lombrices o solitaria.

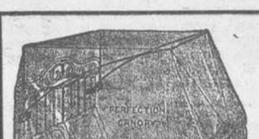
No es necesario prolongar la ansiedad de los padres ante tal cuadro de males. Una sola dosis del Vermífugo "TIRO SEGURO" del Dr. H. F. Peery, revelará la presencia de las lombrices y se irá, de la mayoría de los casos, suficiente para eliminar, dentro de pocas horas, después de administrar la dosis, cuanta lombriz exista.

El Vermífugo "TIRO SEGURO", del Dr. H. F. Peery, es el único legítimo; es el único Vermífugo que opera sin necesidad de repetir la dosis, o la adición de otros purgantes para completar su acción.

Como su nombre indica, es Tiro Seguro a las lombrices.

Fabricado solamente por Wright's Indian Vegetable Pill Co., 372 Pearl Street, New York, U. S. A.

C 3332 alt. 8 1/2 3



SEE THAT SPRING PACKAGE!

Mosquiteros

LO MEJOR QUE SE CONOCE

Pedro Vázquez. Neptuno, 24

c 2190 alt. 2t-27

Los Centavos

QUE NO SE MALGASTAN FORMAN LA BASE DE UN CAPITAL.

El hombre que ahorra tiene siempre algo que lo abriga contra la necesidad mientras que el que no ahorra tiene siempre ante sí la amenaza de la miseria.

EL BANCO ESPAÑOL DE LA ISLA DE CUBA abre CUENTAS DE AHORROS y paga UN PESO en adelante y paga EL TRES POR CIENTO DE INTERÉS.

AS LIBRETTAS DE AHORROS SE LIQUIDAN CA DA DOS MESES PUDIENDO LOS DEPOSITANTES SACAR EN CUALQUIER TIEMPO SU DINERO.

LICOR EUCALIPTO

</

Desde España

Anatolio en la escuela

Escribió M. Rigot en su libro de "Las clases directoras": "En Francia se ha visto a alguno que no consiguió graduarse de bachiller, convertirse en periodista. Así encontró protección, supo entender el negocio, y no hace mucho firmaba como ministro de Instrucción Pública los títulos que no había podido obtener como estudiante."

Y he aquí otra prueba de que debajo del sol no hay nada nuevo. Cuando tratamos nosotros de los merecimientos del señor Burell, que le llevaron al cargo en que se firman los títulos, apuntamos estos dos: no consiguió graduarse de bachiller y se convirtió en periodista. Tomámoslos como razón para hacer del señor Burell un ministro de Instrucción Pública, parecía una cosa original, sin precedente ninguno en el estado de civilización, ni en el de barbarie, ni el de salvajismo... Y ya hemos descubierto que era un plagio! Nuestros políticos son tan humildes, que desconfían de sus propias invenciones, y todas las que introducen en España las copian de los franceses...

¡Pero el señor Burell es tan eximio...! ¡Y además, hace tantos favores...! ¡Y además, se saca de la cabeza unas ideas tan emocionantes...! En la última sesión que celebró el Senado se habló de una; un senador la expuso de este modo: "En varias escuelas de España se emplea como libro de lectura una novela de Anatolio France..."

¡Pero Anatolio France es tan genial...! El senador que denunció este caso sin duda no lo sabía. El opina que los niños no deben ocuparse de novelas, y menos de novelas vergonzosas. Esta opinión es digna de respeto, mas no puede compararse con la del señor Burell, porque el señor Burell es tan eximio...! En la Europa contemporánea, la inteligencia mejor capacitada para comprender a France, es la del señor Burell; uno y otro son dos unos; forman el número once de la literatura universal. Son las palmeras de Heine, separadas y amorosas...! De France refieren los biógrafos que cuando era pequeño, en vez de jugar a los soldados, preparaba una historia de su patria en cincuenta volúmenes; el señor Burell, que es pequeño todavía, en vez de componer adivinanzas,

—(Puntas diante, ollos detrás, di que son tixeiras y adivinarás...)

en vez de componer adivinanzas, se dedica "a continuar la historia de España en cincuenta periódicos..."

Y terminó el senador. Y cantó el señor Burell:

—Las novelas de Anatolio France no se meten en la escuela, sino en las bibliotecas circulantes...

En realidad, es lo mismo. Las bibliotecas circulantes permiten a los lectores llevarse los libros a su casa, solo con que un maestro garantice la honradez del alumno que los solicita. Son una institución benéfica, que ahorra tiempo y dinero, que difunde la cultura y que no debe viciarse. Para justificar la intrusión de las novelas de Anatolio France en sus catálogos, el señor Burell clamó:

—¿Y qué dirán las naciones extranjeras cuando sepan que en pleno Parlamento hay quien afirma en España que no admira las novelas de Anatolio France...?

¡Oh, sí, esto es vergonzoso...! ¿Qué dirán las naciones extranjeras? Una de las razones que alegaba Conan Doyle para demostrar la justicia con que Inglaterra se apoderó del Transvaal, fueron las tonterías que se les escapaban a los boers en su Parlamento. Eran tan brutos aquellos pobrecillos, que Inglaterra se compadeció de su brutalidad. Y es cierto que en el Parlamento de Washington también se oyen muchas cosas originales; Roosevelt cuenta que una vez un grupo de diputados dijo a otro:

—¡Allí os va nuestro ultimatum...!

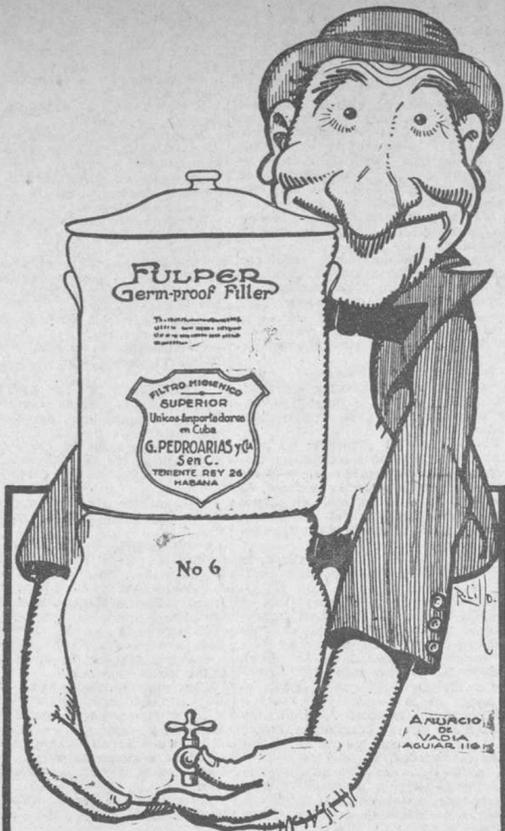
Y que el otro respondió: —¿Nosotros ultimatum? ¡Está bien...! ¡Pero allí os va nuestro ipse dixit...!

¡Como la criada aquella a la que decía el ama:

—Eso no te incumbe a tí... —¡Ay, Señor...! ¡Hasta incumbe...! ¡Y que no pueda una contestar...!

Pero los Estados Unidos no corren peligro de que Inglaterra se apodere de ellos aunque digan tamaños disparates, porque a la postre, son de la familia. Mas así que la pobre España no tiene parentesco con ingleses, y si se entera Inglaterra de que nuestros senadores les niegan su admiración a las novelas de Anatolio France, ¡qué conflicto el que aguarda a este país...!

Sin embargo, no seamos pesimistas. Las naciones extranjeras están ahora



Este es Fulper el Filtro

que no se puede confundir, porque lleva su nombre con letras negras, claras y grandes.

El otro día me llevé el gran chasco, compré un filtro, lo llevé a casa y cuando la Señora vió que no era FULPER, me hizo devolverlo.

Hay filtros FULPER, de varios tamaños, chicos y grandes, para corta y larga familia, para colegios y para establecimientos.

TODOS CON CAMARA PARA HIELO G. Pedroarias y Ca., S. en C.

Teniente Rey 26, esquina a Cuba. Teléfono A-2982.

muy atareadas en el conflicto europeo, y sin duda no oyeran las palabras que escandalizaron tan honestamente al señor Burell. Por otra parte, la exquisita sensibilidad del señor Burell es una excepción, y no en todas las naciones hay hombres que se escandalicen de ese modo. En la misma Francia, ha escrito de Anatolio France Víctor Gerault:

—Es un escritor que abusa de los materiales de préstamo... Y Bernard Lazare:

—Es un escritor que se pasa el tiempo dando vueltas alrededor de las cosas, sin llegar nunca a su fondo...

Como filósofo, es mediocre, y nunca supo componer un libro... Además, tiene el defecto de volverse hacia el viento que sopla...

Esto escribieron en Francia dos franceses, y sin embargo, no dijeron nada las naciones extranjeras, y el mundo continuó navegando sin cesar por el piélago inmenso del vacío...

¡No seamos pesimistas! Que al fin, si hay amenaza de catástrofe, nosotros siempre podremos esperar misericordia



Antes como ahora!

Siempre joven, siempre fuerte, siempre vigoroso. Entonces porque tenía 20 años, ahora porque tomo

PILDORAS VITALINAS

Reparan el desgaste, renuevan las fuerzas físicas, dan vigor y energía.

SE VENDEN EN TODAS LAS BOTICAS. DEPOSITO: "EL CRISOL", NEPTUNO Y MANRIQUE.

presentando a esas naciones la figura eximia del señor Burell, que vale por los diez justos exigidos por el Señor...!

Constantino CABAL

Crónica Religiosa

La Semana Santa en la Catedral

El Jueves Santo conmemoramos los Divinos Oficios, a las 10 celebrándose Evidma Prelado. A las tres de la tarde tendrá lugar la hermosa ceremonia del Mantado, predicando el M. I. señor Doctor, doctor Enrique Ortiz.

El Viernes Santo conmemorará también a las nueve los Oficios, cantándose a Pastón y oficiando el señor Obispo. A las cuatro de la tarde, se agregará el sermón de la Soledad el M. I. Arceobispo, doctor A. Méndez.

El Sábado Santo, los Oficios conmemorarán a las ocho. El Jueves y el Viernes Santo se cantarán las "Vieblas a las cuatro de la tarde y a las tres, respectivamente.

El Domingo de Pascua pontificará a las nueve el Excmo. señor Obispo, predicando el M. I. señor Magistrado, doctor A. Lago. Habrá procesión y Bendición Papal.

MISAS QUE SE CELEBRAN EN ESTE TEMPLO

Los días de trabajo hay misas desde las 6 1/2 hasta las 9, los Domingos y demás días festivos a las 6 1/2, 7 1/2, 8 1/2, 10 y 11. La de 8 1/2, la de 7 1/2, ordinaria, comienza con sermón. Asisten el Ilmo. Cabildo y de los Seminaristas de San Carlos. Encomienda la Misa de Torneo, cantados cantores barítonos señor Miró y bajo Rvo. P. A. Sánchez; con frecuencia se agregan otras voces, despidiendo al mejor de la República, cuenta también con el mejor de los organistas, señor Felipe Palau. Últimamente se agregaron al órgano varios registros nuevos, como "Voz humana" de Gótzene y la Viola, de Gombau. La concurrencia nuestro primer templo, es hoy como en sus mejores días, numerosísima y lo que es más, se hasta con sumo respeto, como un propio de gentes cristianas y cultas en la casa del Señor.

EL TRIDUO DE LAS REPARADORAS

Tres días de miliones, y millones de hombres, es indudablemente, una obra gigantesca, de inapreciable valor en estos tiempos en que el desmoronamiento, o, por mejor decir, la frialdad, la carencia de afectos religiosos en la sociedad y en la familia ha tomado unas proporciones alarmantes.

Y por eso, por eso es que los que son la luz de las Iglesias, los Padres de la Fe, no cesan en su denodado empeño de resaltar, día tras día, con abnegación inasequible, la grandiosa obra de enseñar a la que no sabe y refrescar la memoria de los que olvidados, desentendidos al cumplimiento de sus deberes religiosos, acaso alegando ignorancia.

En las Madres santas, esas almas angelicales, que entre las caldas de sus voluntarios encendidos velan y sufren de implacable dolor, hacen por la Humanidad loca y desventurada, tienen empeño sumo en que a diario, si fuere posible, se celebren misas, oraciones, ejercicios espirituales, y obras de estímulo para la salvación de las almas...

Para los buenos, porque los hacen perseverar en el bien que practican en pro de su eterno bien, y esos son los dichos.

Y para los equivocados, porque les hacen presente el cumplimiento del deber con el que se debe cumplir, y el cumplimiento de sus deberes religiosos, y su Sangre por la redención de todos.

Y por eso, organizando, y se llevó a la práctica a fines de la semana anterior, el hermoso Triduo preparatorio para recibir dignamente la Semana en que se conmemoran los acontecimientos más grandes de todas las épocas: los tristes sucesos que conmovieron al mundo, y oscurecieron la luz del sol, y dieron de nuevo al hombre el derecho al Paraíso...

Para recibir dignamente, decimos, esta Semana, fortaleciendo las almas con la recepción del Santísimo Sacramento del Amor en cumplimiento del soberano y legítimo derecho de la Iglesia, nuestra Madre, que nos dice: "Comunión por Pascua Florida."

Y por eso, ese apóstol, modelo de santidad y compendio de virtudes cristianas, como siempre, dispuesto durante el Triduo que se llama el Padre Villegas, participando de esas mismas ideas, por ser de propia manera de los bienaventurados que antes citamos, se ocupa siempre con la misma decisión e igual interés, esas obras espirituales.

Por eso el P. Cirilo Villegas, el inimitable y queridísimo P. Villegas, estuvo, como siempre, dispuesto durante el Triduo que se llama el Padre Villegas, participando de esas mismas ideas, por ser de propia manera de los bienaventurados que antes citamos, se ocupa siempre con la misma decisión e igual interés, esas obras espirituales.

Para recibir dignamente, decimos, esta Semana, fortaleciendo las almas con la recepción del Santísimo Sacramento del Amor en cumplimiento del soberano y legítimo derecho de la Iglesia, nuestra Madre, que nos dice: "Comunión por Pascua Florida."

Y por eso, ese apóstol, modelo de santidad y compendio de virtudes cristianas, como siempre, dispuesto durante el Triduo que se llama el Padre Villegas, participando de esas mismas ideas, por ser de propia manera de los bienaventurados que antes citamos, se ocupa siempre con la misma decisión e igual interés, esas obras espirituales.

Para recibir dignamente, decimos, esta Semana, fortaleciendo las almas con la recepción del Santísimo Sacramento del Amor en cumplimiento del soberano y legítimo derecho de la Iglesia, nuestra Madre, que nos dice: "Comunión por Pascua Florida."

Y por eso, ese apóstol, modelo de santidad y compendio de virtudes cristianas, como siempre, dispuesto durante el Triduo que se llama el Padre Villegas, participando de esas mismas ideas, por ser de propia manera de los bienaventurados que antes citamos, se ocupa siempre con la misma decisión e igual interés, esas obras espirituales.

Para recibir dignamente, decimos, esta Semana, fortaleciendo las almas con la recepción del Santísimo Sacramento del Amor en cumplimiento del soberano y legítimo derecho de la Iglesia, nuestra Madre, que nos dice: "Comunión por Pascua Florida."

Y por eso, ese apóstol, modelo de santidad y compendio de virtudes cristianas, como siempre, dispuesto durante el Triduo que se llama el Padre Villegas, participando de esas mismas ideas, por ser de propia manera de los bienaventurados que antes citamos, se ocupa siempre con la misma decisión e igual interés, esas obras espirituales.

Para recibir dignamente, decimos, esta Semana, fortaleciendo las almas con la recepción del Santísimo Sacramento del Amor en cumplimiento del soberano y legítimo derecho de la Iglesia, nuestra Madre, que nos dice: "Comunión por Pascua Florida."

Y por eso, ese apóstol, modelo de santidad y compendio de virtudes cristianas, como siempre, dispuesto durante el Triduo que se llama el Padre Villegas, participando de esas mismas ideas, por ser de propia manera de los bienaventurados que antes citamos, se ocupa siempre con la misma decisión e igual interés, esas obras espirituales.

Para recibir dignamente, decimos, esta Semana, fortaleciendo las almas con la recepción del Santísimo Sacramento del Amor en cumplimiento del soberano y legítimo derecho de la Iglesia, nuestra Madre, que nos dice: "Comunión por Pascua Florida."

Y por eso, ese apóstol, modelo de santidad y compendio de virtudes cristianas, como siempre, dispuesto durante el Triduo que se llama el Padre Villegas, participando de esas mismas ideas, por ser de propia manera de los bienaventurados que antes citamos, se ocupa siempre con la misma decisión e igual interés, esas obras espirituales.

Para recibir dignamente, decimos, esta Semana, fortaleciendo las almas con la recepción del Santísimo Sacramento del Amor en cumplimiento del soberano y legítimo derecho de la Iglesia, nuestra Madre, que nos dice: "Comunión por Pascua Florida."

Y por eso, ese apóstol, modelo de santidad y compendio de virtudes cristianas, como siempre, dispuesto durante el Triduo que se llama el Padre Villegas, participando de esas mismas ideas, por ser de propia manera de los bienaventurados que antes citamos, se ocupa siempre con la misma decisión e igual interés, esas obras espirituales.



Regalos

¡Qué lindos, qué oportunos, de cuánto gusto! Todos de VENECIA, casa especial en artículos para obsequios.

Corales, cubiertos de plata, damasquinados, cepillería, artículos de tocador, joyería, vasos, jarrones, "Vanity cases", relojes, "polisoirs", collares, artículos de plata de todas clases.

Quite el mal humor a su suegra, venza el imposible, haciéndole un obsequio.

Tenemos Regalos para salir de todos los compromisos, cumplir todas las obligaciones, con ellos se queda a maravilla.

Obispo VENECIA Tel. 96. Le hará quedar bien cuando regale. A3201

sees privilegiados suyos el inmenso favor de que, con su buena voluntad y decidida predisposición a tan noble apostolado, realicen en esta vida fructífera y provechosa, en la mañana a los divinos corazones, allá en la Patria de los buenos...

DEL BOLETIN DE LA ANUNCIATA

Acto de Congregación—Rogativa por el día de Anuncio de 1917

A las 7 y media de la mañana nos reunimos en la Capilla del Colegio para celebrar el acto mensual prescrito por el Reglamento, que debía ofrecerse a la Santa Virgen con carácter de Rogativa por el Paz del mundo y de la Nueva Cuba; la Congregación Mariana de La Haya concibió la idea de acudir todas las Congregaciones en un día que el trono de la Reina de la Paz para obtener de su poder el término de la sangrienta guerra europea, y nosotros acordando a sus deseos, hemos unido hoy nuestras oraciones a las de 40,000 Congregaciones dispersas por el mundo entero; el Prelado de la Diócesis ha ordenado rogativas para que cese esta guerra. Nación la lucha entre hermanos que estamos haciendo entre nosotros y también nos ha movido este noble empeño del Prelado para reunarnos en mayor número en la tranquilidad de Cuba.

Para los buenos, porque los hacen perseverar en el bien que practican en pro de su eterno bien, y esos son los dichos.

Y para los equivocados, porque les hacen presente el cumplimiento del deber con el que se debe cumplir, y el cumplimiento de sus deberes religiosos, y su Sangre por la redención de todos.

Y por eso, organizando, y se llevó a la práctica a fines de la semana anterior, el hermoso Triduo preparatorio para recibir dignamente la Semana en que se conmemoran los acontecimientos más grandes de todas las épocas: los tristes sucesos que conmovieron al mundo, y oscurecieron la luz del sol, y dieron de nuevo al hombre el derecho al Paraíso...

Para recibir dignamente, decimos, esta Semana, fortaleciendo las almas con la recepción del Santísimo Sacramento del Amor en cumplimiento del soberano y legítimo derecho de la Iglesia, nuestra Madre, que nos dice: "Comunión por Pascua Florida."

Y por eso, ese apóstol, modelo de santidad y compendio de virtudes cristianas, como siempre, dispuesto durante el Triduo que se llama el Padre Villegas, participando de esas mismas ideas, por ser de propia manera de los bienaventurados que antes citamos, se ocupa siempre con la misma decisión e igual interés, esas obras espirituales.

Para recibir dignamente, decimos, esta Semana, fortaleciendo las almas con la recepción del Santísimo Sacramento del Amor en cumplimiento del soberano y legítimo derecho de la Iglesia, nuestra Madre, que nos dice: "Comunión por Pascua Florida."

Y por eso, ese apóstol, modelo de santidad y compendio de virtudes cristianas, como siempre, dispuesto durante el Triduo que se llama el Padre Villegas, participando de esas mismas ideas, por ser de propia manera de los bienaventurados que antes citamos, se ocupa siempre con la misma decisión e igual interés, esas obras espirituales.

Para recibir dignamente, decimos, esta Semana, fortaleciendo las almas con la recepción del Santísimo Sacramento del Amor en cumplimiento del soberano y legítimo derecho de la Iglesia, nuestra Madre, que nos dice: "Comunión por Pascua Florida."

Y por eso, ese apóstol, modelo de santidad y compendio de virtudes cristianas, como siempre, dispuesto durante el Triduo que se llama el Padre Villegas, participando de esas mismas ideas, por ser de propia manera de los bienaventurados que antes citamos, se ocupa siempre con la misma decisión e igual interés, esas obras espirituales.

Para recibir dignamente, decimos, esta Semana, fortaleciendo las almas con la recepción del Santísimo Sacramento del Amor en cumplimiento del soberano y legítimo derecho de la Iglesia, nuestra Madre, que nos dice: "Comunión por Pascua Florida."

Y por eso, ese apóstol, modelo de santidad y compendio de virtudes cristianas, como siempre, dispuesto durante el Triduo que se llama el Padre Villegas, participando de esas mismas ideas, por ser de propia manera de los bienaventurados que antes citamos, se ocupa siempre con la misma decisión e igual interés, esas obras espirituales.

Para recibir dignamente, decimos, esta Semana, fortaleciendo las almas con la recepción del Santísimo Sacramento del Amor en cumplimiento del soberano y legítimo derecho de la Iglesia, nuestra Madre, que nos dice: "Comunión por Pascua Florida."

Y por eso, ese apóstol, modelo de santidad y compendio de virtudes cristianas, como siempre, dispuesto durante el Triduo que se llama el Padre Villegas, participando de esas mismas ideas, por ser de propia manera de los bienaventurados que antes citamos, se ocupa siempre con la misma decisión e igual interés, esas obras espirituales.

Para recibir dignamente, decimos, esta Semana, fortaleciendo las almas con la recepción del Santísimo Sacramento del Amor en cumplimiento del soberano y legítimo derecho de la Iglesia, nuestra Madre, que nos dice: "Comunión por Pascua Florida."

Y por eso, ese apóstol, modelo de santidad y compendio de virtudes cristianas, como siempre, dispuesto durante el Triduo que se llama el Padre Villegas, participando de esas mismas ideas, por ser de propia manera de los bienaventurados que antes citamos, se ocupa siempre con la misma decisión e igual interés, esas obras espirituales.

Para recibir dignamente, decimos, esta Semana, fortaleciendo las almas con la recepción del Santísimo Sacramento del Amor en cumplimiento del soberano y legítimo derecho de la Iglesia, nuestra Madre, que nos dice: "Comunión por Pascua Florida."

Y por eso, ese apóstol, modelo de santidad y compendio de virtudes cristianas, como siempre, dispuesto durante el Triduo que se llama el Padre Villegas, participando de esas mismas ideas, por ser de propia manera de los bienaventurados que antes citamos, se ocupa siempre con la misma decisión e igual interés, esas obras espirituales.

los grandes hoteles y restaurantes, hallar los que ofrecen de amplio un medio de vivir que les permite esperar una colocación sin mayor gravamen para sus ahorros, o sin lesionar su crédito, ni hacer peso mayor a la corporación de que forman parte, la que por este medio tiene que distribuir menores cantidades en el suministro de las dietas.

La idea ha llamado la atención de los cocineros y son muchos los que interpretaron desde un principio las ventajas que ofrece. No faltan opositores tampoco, quizás porque no han analizado todavía el fondo de la cuestión. Hoy, casi todos las empresas y centros de trabajo disponen de suplementos para la prestación de toda clase de servicios, lo que permite al personal regular disfrutar del descanso semanal e quinencial, porque si de hecho no hay nada regulado el gasto de fuerzas físicas obliga al obrero muchas veces a buscar, aun contra su voluntad, el descanso que reclama su naturaleza.

El cuerpo humano reclama para sí lo que se le da a las máquinas, a las calderas, a los animales, etc., etc. Abundan las razones de este género en el nuevo plan que estudia el Centro Internacional de Cocineros.

Las industrias requieren que las cocinas ocupen por lo común locales oscuros, ventilados y en extremo reducidos, aquí donde tanto se economiza el terreno, ya por motivos de economía de un exceso de los alquileres. Todo ello redunda en perjuicio de los cocineros que desde hora muy temprana tienen que encerrarse en dichos locales para atender al trabajo, hasta horas avanzadas de la noche.

Este pequeño descanso, que en pocos los que no lo hallen lógico y conveniente a sus propios intereses, principalmente para su salud.

C. ALVAREZ

UN HERIDO

Sancti Spiritus, Abril 2. A las seis de la tarde, en el café Moderno, situado en el calle de la Independencia, frente a la sociedad El Progreso, el dependiente de la cantina de Rafael León, de 22 años, sotero, blanco, recibió un tiro en el bajo vientro, incrementándose el proyectil de calibre 38, en el músculo de la pierna izquierda.

Llevado a la Casa de Socorro, el doctor Cruz Becel lo asistió de una herida grave. Declaró que la herida es la causó el mismo examinando un revólver.

En el vivac quedó detenido el Joven Armando Malta, dependiente del café, pos sospechas de que sea quien hirió casualmente a León. SERRA

Centro Español de Regla

Se agotó el programa de la gran velada que tendrá lugar en los salones de este Centro el domingo 8 de Abril de 1917, a las ocho y más de la noche.

Primera parte: 1. Sinfonía por la señorita Ambrón. 2. La comedia en dos actos y verso, original del señor Miguel Echeveray, titulada Los Hugonotes, con el siguiente reparto:

Dña. Virtudes, señora Felida. Emma Leopoldina, señora Virginia Ruiz, María, señora Carmen Rodríguez. Petra, señora Clara Pl. José, señor Enrique Sánchez. El Cándido, señor Juan Sánchez. Coronel, señor Angel Martínez. Artista, señor Rufino Díaz. Joaquín, señor Ramón Pérez. Vicente, señor Ricardo Menéndez. Segundo: señor José Penelas.

Segunda parte: 1. Sinfonía por la señorita Ambrón. 2. El juguete cómico en un acto, original de Vital Aza, titulado: El Suelo Dejado, con el siguiente reparto: Basilia, señora Felida. Prudencia, señora Clara Pl. Micaela, señora Carmen Rodríguez. Don Gumerindo, señor Emilio Díaz. Saturnino, señor Rufino Díaz. Ramón, señor Ricardo Menéndez.

Nota.—Los intérpretes de las obras forman parte del cuadro artístico del Centro que dirige el señor Enrique Sánchez. La Sección de Declamación está facilitada para retirar del salón de fiestas a toda persona que por ello se va precisada a dar explicaciones de ningún género.

La Semana Santa y las familias habaneras

En las fiestas del Domingo de Ramos, rebosaban de fieles los templos habaneros. ¡No faltó ninguna familia cubana! Igual sucederá en los días solemnes de esta Semana Santa. No quedará ninguna familia, desde la más opulenta hasta la más humilde, que deje de cumplir con su deber.

Y todas, absolutamente todas, visitarán antes "La Opera", Galiano y San Miguel, para aprovecharse de las gangas que en telas y confecciones allí se ofrecen. "La Opera" está liquidando un gran lote de telas modernas y de esta clase hay cosas muy buenas. Recordar que las telas modernas se lavan y quedan como nuevas.

Hecho un registro, se notó la sustracción de varias prendas de oro y brillantes y veintidós pesos que se guardaban en un bolsillo de plata. Las prendas sustraídas se aprehen en la cantidad de 134 pesos. LO AMENAZO

El vigilante especial Antonio Vilar, que presta sus servicios en la Compañía de Cayo Cristo, detuvo anoches, en el Matadero Industrial a Felipe Lago Quintela, vecino del Jardín El Rosal, en el Cerro, porque al requerirlo lo amenazó con un cuchillo que portaba y el que utilizaba cortando plantas.

El detenido negó la acusación, alegando que con consentimiento del encargado de la quinta de los terrenos de la aludida compañía, con el fin de cortar varias plantas, Lago ingresó en el Vivac.

M. G. Menocal, Presidente; Raimundo Menocal, Secretario de Sanidad y Beneficencia.

Dado en la Habana, Palacio Presidencial, a los veinte y tres días de Marzo de mil novecientos diez y siete.

M. G. Menocal, Presidente; Raimundo Menocal, Secretario de Sanidad y Beneficencia.

Dado en la Habana, Palacio Presidencial, a los veinte y tres días de Marzo de mil novecientos diez y siete.

M. G. Menocal, Presidente; Raimundo Menocal, Secretario de Sanidad y Beneficencia.

Dado en la Habana, Palacio Presidencial, a los veinte y tres días de Marzo de mil novecientos diez y siete.

M. G. Menocal, Presidente; Raimundo Menocal, Secretario de Sanidad y Beneficencia.

Dado en la Habana, Palacio Presidencial, a los veinte y tres días de Marzo de mil novecientos diez y siete.

M. G. Menocal, Presidente; Raimundo Menocal, Secretario de Sanidad y Beneficencia.

Dado en la Habana, Palacio Presidencial, a los veinte y tres días de Marzo de mil novecientos diez y siete.

M. G. Menocal, Presidente; Raimundo Menocal, Secretario de Sanidad y Beneficencia.

Dado en la Habana, Palacio Presidencial, a los veinte y tres días de Marzo de mil novecientos diez y siete.

Dr. Gonzalo Pedroso. ESPECIALISTA EN VIAS URINARIAS y enfermedades venéreas. Clorosis, catarro de los uréteres y cistitis de Híson por los Rayos X.

Los productos farmacéuticos. EN LA "Gaceta" de ayer se inserta el siguiente decreto: "Por cuanto por Decreto de esta Presidencia número 1.032 de 2 de Agosto de 1915, y en consideración al alto precio que indebidamente asignaban los comerciantes a los productos farmacéuticos Salvarsán, Neosalvarsán y Arsenobenzol, se declaró de utilidad pública la aplicación inmediata de dichos productos y se dispuso...

DR. HERNANDO SEGUÍ. Catedrático de la Universidad. Gargantas, Nariz y Oídos. (exclusivamente). PRADO, 38; DE 12 a 3.

Tabaneras

Anoche en el Nacional

En un entreacto...

Desde el palco del Club, y después de pasar su imprescindible monólogo al través de la sala, me dice el señor Luis Medrano:

—Se notan algunas ausencias. Observación que anoche, en el estreno de Cuando florezcan los rosales, nueva obra de Marquina, llena de bellezas, parecía acentuarse más que en las representaciones últimas.

La solemnidad de la Semana Santa, llamando al recogimiento y la oración, se hace visible en los espectáculos.

Todos, por igual, van resintiéndose en estos días de la falta de un contingente de familias que así mantienen firmes principios religiosos que son indestructibles en los hogares cubanos.

En un pasado, no remoto, por cierto, los teatros cerraban sus puertas al llegar esta época.

Albisu, el viejo Albisu, era el más fiel ejemplo de esto.

Abierto todo el año, de Enero a Enero, solo permanecía clausurado en los días de la Semana Mayor, aprovechándose la tregua para remozar y embellecer el teatro.

Hoy privan otras prácticas. Aunque en descargo de la empresa del Nacional diré que solo por apremios del arrendamiento, y para cumplir con los compromisos del abono, han consentido en estos momentos dar dos noches únicas de función los insignes actores que figuran al frente de la Compañía Dramática Española.

No estaban en sus grillos ni en sus palcos anoche algunas de las familias más asiduas.

Sin que esto quiera decir que la velada apareciese deslucida en su aspecto general.

Nada de eso.

Las representaciones de la Compañía Guerrero-Mendoza se han caracterizado, una tras otra, invariable-

mente, por su elegancia y por su animación.

La de anoche, con el singular atractivo de la obra que estrenábase, no se separaba de la regla.

Selecciona era la concurrencia. Y como gala de ésta, el grupo de señoras distinguidas que siempre, en todas las representaciones de la gran temporada dramática, han sabido imprimir al espectáculo el poderoso encanto de su presencia.

Nombres y más nombres, en una relación que no resultaría corta, por cierto, pudieran demostrarlo evidentemente.

Pero yo quiero reservarme toda referencia por hoy, última noche de abono, que se pondrá en escena El desdén con el desdén, comedia de Moreto que es joya del rico repertorio teatral del Siglo de Oro.

Fué puesta en esa misma escena, al igual que La Niña Boba, que El Vergonzoso en Palacio y que alguna otra del género, en la primera temporada de María Guerrero en la Habana.

Se recordará aquella escena del jardín en que aparece la eminente actriz pulsando el laúd.

Escena preciosa. De una espiritualidad exquisita. Solo que esta vez los trajes que han de sacarse en El desdén con el desdén diferirán en su estilo de los de entonces.

Trajes de la época de Felipe IV que abundaban en telas tan exageradamente, si se quiere, como los que llevan ahora nuestras mujeres siguiendo la moda del día.

Por vez primera, en la función de esta noche, nos deleitaremos con los largos recitados en castellano viejo. Así es la obra.

Comedia romántica, pródiga en bellezas, que nos transporta a épocas de ensueños e idealismos.

(PASA A LA CINCO)

SEMANA SANTA

Tenemos a precios sin competencia, el mejor surtido de CONSERVAS DE PESCADO en general, PASTELES Y BOCADILLOS.

LA FLOR CUBANA, Galiano y San José.

DESDE MATANZAS

Esperanza Iria. Marzo, 29.

El triunfo obtenido por la excelente compañía de Esperanza Iria, en las varias representaciones que lleva dadas en el teatro "Sauto", es merecido y me place consignarlo.

Incendio. En la madrugada última hubo un principio de incendio en la casa particular, calle de América 22, propiedad del señor Andrés Linares, que lleva dadas en el teatro "Sauto", es merecido y me place consignarlo.

Envenenado. En la noche de ayer, fué asistido por el doctor Font Cuesta, en la Estación Sanitaria, el niño Julio Bosh, de dos años de edad, el que había ingerido breva. Le fué practicado el tratamiento adecuado de estómago. Su estado es bueno.

Restablecido. Encuentrase restablecido de la dolencia que le retuvo en sus habitaciones, el distinguido Catedrático de nuestro Instituto, doctor Pepe Quirós, muy cueto y estimado compañero a quien felicitemos.

EL CORRESPONSAL.

Marzo, 31.

Enfermo. Mi compañero Julio Celjas, que es como decir el Mago de la Crónica social manzanera, encuentra guardando cama por enfermedad, luego votos por su pronto restablecimiento.

Buen servicio. Vigilantes de nuestra policía, han puesto a una buena recaudación de impuestos que se dedicaban a presentar cuadros inmorales en plena vía pública, en las calles del barrio de Siboney.

Se nombran los "graciosos" Juan Ramos Ruiz y Francisco López, y han sido sometidos a un juicio de faltas ante el Juzgado Correccional. Muchos vigilantes como esos, celosos de sus deberes, son los que necesitan para que el mundo sea un buen sitio.

El Cuerpo de Policía, cuenta con excelente personal, que ha tomado con espíritu el perseguir esa y toda clase de delitos que tan poco dicen en favor de los que los cometen.

Felicitemos a los autores de este importante servicio en pro de la moral pública.

La zafra. Durante el día de ayer, entraron en esta ciudad, productos de varios centros de la provincia, 18,520 sacos de azúcar.

EL CORRESPONSAL.

Marzo, 30.

Suicidio original. César Rigo, aprendiz que fué de la fábrica de tabacos de "Cuba y Rey", se ha metido a tratar de degollarse, por haberse recusado, conque llevar a cabo, el matrimonio que en un juicio de faltas ante el juez de primera instancia, se le había condenado a celebrar en el Hospital donde suena dirigiéndose después a Cuba.

Hace pocos días retornó de esa Isla, encontrando a Rosina, su enamorada, casada ya. La última ocasión que quiso hablarle la pluri casada, fué en la "Calle de la Cruz", donde se enseñaba una carta. Rosina accedió, y juntos encañularon hasta la orilla del río Hillabaro, según testigos.

Poco hablaron, pero sonaron dos tiros y se vio a ella desplomarse al suelo al mismo tiempo que el se disparaba en la sien derecha. Los dos cadáveres, en poder de la Ley fueron entregados a sus familiares. El joven Rigo, presentaba señales de enajenación mental.

Caso de fecundidad. Según la prensa local, una joven italiana ha dado a luz a siete niños en un solo parto. Los médicos y la policía tratan de averiguar el domicilio de la parturienta, que le brinda siete cuidados de su patria para ofrecerle una pensión y alimentos para todos, el se a conocer.

Se espera que dentro de 24 horas se conozcan todos los detalles.

Nuevo Presidente. Ha sido nombrado Presidente de la Sección de Recreo y Adorno del Centro Asturiano de Tampa, el meritorio joven Demetrio Fernández, que se propone encabezar la Sección de Recreo y Adorno de Tampa. Su debut será con un gran Picnic que se celebrará el día 15 de este mes.

Más tarde se celebrará un gran baile de las Flores que resultará espléndido. A su tiempo dice las fechas.

Por el Centro Español. La Sección de Damas de este Centro efectuaron un espectáculo Picnic, que tuvo lugar en Palmetto Beach el domingo pasado.

Deje su pena. Si sus penas consisten en que está atravesado de asma, en que sus accesos no le dejan dormir, lejos de pensar en ello constantemente, adquiera un frasco de Sauto, tome y verá como las primeras curaciones lo alivian y luego se cura para siempre. Sauto se vende en el depósito "El Central", Manzanillo y Manrique.

¿De viaje?...

Por si tiene alguno en perspectiva, le participamos haber recibido una selecta colección de

Abrigos, Sayas, Vestidos de lana combinados con seda,

Trajes-sastre...

Antes de hacer sus preparativos de viaje apresúrese a elegir, entre la variedad que le ofrecemos, algo escogido, algo delicado, algo "chic".

Departamento de Confecciones de

El Encanto

Solís, Entrialgo y Cía., S. en C.

GALIANO Y S. RAFAEL

c 2295

24-3

Mensaje presidencial

A este propósito debo manifestar que la totalidad de la red de carreteras se encuentra en lamentable estado en 20 de Mayo de 1913, por lo que desde entonces y por no contar con los necesarios recursos, se han realizado titánicos esfuerzos con objeto de evitar la completa destrucción de ellas.

La cantidad que actualmente se necesita para dejar la referida red en condiciones que respondan al fin para que fueran construidas, es la de UN MILLON TRESCIENTOS DIEZ Y SIETE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y UN PESOS, SESENTA CENTAVOS, la cual fué solicitada en anterior mensaje, y una vez más tengo el honor de solicitar del Congreso, a fin de distribuirlos del siguiente modo:

Provincia de Pinar del Río

Carretera Central de la Habana a Pinar del Río.	\$ 60.000 00
Carretera de Cabañas al entronque con la de la Habana al Mariel.	6.000 00
Carretera-ramal de Quiebra Hacha.	1.578 00
Carretera de Bahía Honda a la Playa.	4.000 00
Carretera de Bahía Honda a Buenaventura.	1.998 00
Carretera de Pinar del Río a Sagua.	2.500 00
Carretera de Artemisa al río Capellanías.	10.000 00
Carretera ramal a Najas.	7.500 00
Carretera de Cayajobos a Cabañas.	2.250 00
Carretera de Mangas a Pírrigua.	3.000 00
Carretera de Paso Real a San Diego.	6.000 00
Carretera de Pinar del Río a la Esperanza.	30.000 00
Carretera de Pinar del Río a Guane.	30.000 00
Carretera de Pinar del Río a la Coloma.	40.000 00
Carretera de Pinar del Río a San Juan.	4.000 00
Carretera al Paradero.	1.200 00
Carretera de San Juan a Punta de Cartas.	10.000 00
Carretera de San Luis a Guacamaya.	12.000 00
Carretera de la Fe a Remates.	30.000 00
Avenida del Puente Herradura.	3.265 00
Total.	\$ 265.351 00

Provincia de la Habana

Carretera de la Habana a Batabanó por Managua.	\$ 40.000 00
Carretera de la Habana a Batabanó por Bejucales.	20.200 00
Carretera de la Habana a Güines.	26.100 00
Carretera de la Habana a Santiago de las Vegas por Palatino y Wajay.	20.400 00
Carretera de la Habana a Pinar del Río.	20.300 00
Carretera de Punta Brava a San Pedro.	9.500 00
Carretera de Guanza a Matanzas.	40.300 00
Carretera de Rincón a Guaninmar por San Antonio y Alquízar.	15.800 00
Carretera de San Antonio de los Baños a Guayabo por Güira de Melena.	10.400 00
Carretera de Guanabacoa a Santa María del Rosario.	15.200 00
Carretera de Cuatro Caminos a Managua.	10.100 00
Carretera de Guanabacoa al Morro por Cojimar.	5.700 00
Carretera de Banoa a Caraballo.	11.400 00
Carretera de la Habana a Guanabo por La Gallega.	11.400 00
Carretera de Güines a	

la Catalina.	9.500 00
Total.	\$ 226.700 00

Provincia de Matanzas

Carretera de Matanzas a Canasí.	\$ 10.720 00
Carretera de Matanzas a Cidra.	15.297 00
Carretera de Cárdenas a Camarioca.	7.700 00
Carretera de Salé a Vardadero.	5.250 00
Carretera de Cárdenas a Coliseo.	6.590 00
Carretera de Matanzas a Madruga.	10.450 00
Carretera de Encrucijada a Guanabana.	8.316 00
Carretera de Guanabana a Lagunillas.	20.350 00
Carretera de Lagunillas a Contreras y Perico.	2.100 00
Carretera de Colón a Guareiras.	6.000 00
Carretera de los Arabos a Macagua.	2.500 00
Carretera de Guareiras a Maniguito.	2.125 00
Carretera de Itabo a Corraillo.	6.625 00
Carretera de Colón a Río Piedra.	1.250 00
Carretera de Corral Falso a Jovellanos.	625 00
Desde el Puente Conclusión al poblado de Jacán.	365 00
Total.	\$ 103.273 00

Provincia de Santa Clara

Carretera de Sagua a Quemados de Güines.	\$ 20.058 00
Carretera de Sitio Nuevo a Sagua la Grande.	35.830 00
Carretera de Cienfuegos a Rodas.	32.890 00
Carretera de Trinidad a Casilda.	6.895 00
Carretera de Trinidad al Condado.	11.500 00
Carretera de Santa Clara a Cabarién.	105.654 00
Carretera de Remedios a Zulueta.	10.000 00
Total.	\$ 222.817 60

Provincia de Camagüey

Carretera Central de Camagüey hacia Oriente.	\$ 50.000 00
Carretera Central de Camagüey hacia Occidente.	12.000 00
Carretera de la Gloria a Viaro.	20.000 00
Carretera de Camagüey a Palomino.	6.500 00
Carretera de Trecones a Sibanicó.	5.000 00
Carretera de la Florida a San Jerónimo.	4.800 00
Carretera de Martí a Cascorro.	2.500 00
Carretera de Nuevitas a San Miguel.	6.000 00
Para reparar diez y nueve puentes aislados.	20.000 00
Total.	\$ 139.800 00

Provincia de Oriente

Carretera de Cristo a Songo.	\$ 5.000 00
Carretera de Manzanillo a Calisito.	9.000 00
Carretera de Yateras a Guanabacoa.	23.000 00
Carretera de Manzanillo a Bayamo.	174.000 00
Carretera de Baracoa a Sabanilla.	8.000 00
Carretera de Palma Soriano a San Luis.	6.000 00
Carretera de Cuba al Camagüey.	2.000 00
Carretera de Cuba a Sevilla.	1.000 00
Carretera de Bayamo a Balro.	78.000 00
Carretera de Cuba a San Luis.	14.000 00
Total.	\$ 320.000 00

Cada día se hace más palpable la necesidad del planteamiento de la "Ley de Tránsito", de acuerdo con las recomendaciones que a este respecto he hecho en anteriores mensajes; por lo que una vez más me atrevo a solicitar del Honorable Congreso, la adopción de la correspondiente Ley.

Recomiendo asimismo al Poder Legislativo, para poder instalar las secciones romanas que se requieren, conforme a lo dispuesto en el artículo 24 del Decreto número 142 de 27 de enero de 1909, la concesión de un crédito de \$120.000,00, que importará las trece casillas que faltan por construir y la instalación de las romanas de referencia, en los lugares adecuados.

Los puentes de acero, requieren ser pintados periódicamente, porque de no hacerse así, el acero queda expuesto a la acción del tiempo y por efecto del óxido, comienza a desintegrarse con grave riesgo de su estabilidad y total destrucción en poco tiempo.

El costo de la reparación y pintura de cada puente, varía según las luces que forman sus respectivas superestructuras, de cien a quinientos pesos.

Como hasta el presente, no obstante mis reiteradas recomendaciones, no se han tomado las medidas necesarias para remediar ese mal, de nuevo insisto en someter el asunto a la consideración del Honorable Congreso, en evitación de los ulteriores consecuentes.

En la provincia de Santa Clara, la superestructura de los puentes excede de DOS MILLONES DE KILOGRAMOS, requiriendo todas ellas esmerada reparación y pinturas apropiadas, para evitar el desmoronamiento de los puentes, necesitando al efecto un crédito especial de \$40.500,00. Cada día se hace más difícil atender a los servicios que originan el aumento de la red de carreteras y las obras de fábrica (alcantarillas y puentes) que se construyen dentro de aquella, como asimismo a los puentes aislados. Lo que se consigna anualmente en Presupuesto, no basta para atender a las carreteras, haciéndose materialmente imposible hacerlo debidamente con las alcantarillas y puentes y aún son más difíciles y costosos la conservación y el cuidado de los puentes aislados, por estar su emplazamiento alejado de las carreteras. Por todas estas razones ruego al Congreso que considere este extremo, tomando las medidas oportunas a fin de que tan valiosas obras puedan ser conservadas en la forma que requieren.

Casi todos los puentes de la provincia de Camagüey, son de maderas y la mayoría de ellos se encuentran en malas condiciones, por lo que resulta necesario proceder gradualmente a su sustitución por otros de estructura de acero u hormigón armado.

El crédito que estimo necesario para comenzar esas sustituciones es de \$100.000,00.

En mi anterior mensaje hice resaltar la necesidad de que el Honorable Congreso votara un crédito adicional de \$38.000,00 para poder terminar la construcción del puente sobre el río Miel, en el kilómetro 3 de la carretera de Baracoa a Sabanilla, que tendrá una longitud total de 82 metros y 30 centímetros, y estará formado por estructura de acero, sobre bases o pilas de cemento.

No dudo que el Poder Legislativo acordando el crédito indicado, a fin de que la referida obra no sufra los perjuicios inherentes a toda paralización.

He aquí las obras ejecutadas durante el período que comprende este mensaje.

PROVINCIA DE PINAR DEL RIO

Reparación de la carretera de Consolación del Sur a Pinar del Río. Reparación de ramal de la carretera Central a la Estación del Ferrocarril de Herradura. Reparación de la carretera Central de Pinar del Río a la Habana, desde el kilómetro 35 al 13". Reparación del puente "San Diego" y carretera de Paso Real a San Diego.

Construcción de un puente sobre el arroyo Bagdad. Reparación de la carretera de Pinar del Río a Guane.

Reparación del camino de San Luis a Guacamaya. Reparación de un tramo de la carretera de Pinar del Río a Viñales.

Reparación de la carretera de Viñales al Puerto de la Esperanza. Reparación de la alcantarilla existente en el kilómetro 20 de la carretera de Guanajay a Cabañas.

Construcción de un puente sobre el río Paso Viejo, en Marcos Vázquez, camino de Ovas. Carretera de Guanajay a Banes por San José.

Reparación de los kilómetros 59 al 61 de la carretera Central. Reparación de la carretera Central desde el kilómetro 47 al 54.

Reparación de la carretera de Mangas a Pírrigua y de Artemisa a Cabañas.

PROVINCIA DE LA HABANA

Construcción de la carretera de San Antonio de los Baños a Vereda Nueva. Carretera de "La Gallega" al poblado de Barrera.

Reparación de la carretera de Guanabacoa a Cojimar.

PROVINCIA DE MATANZAS

Carretera de San Juan a San Francisco, un tramo de 1.500 metros. Carretera de Unión a Bolondrón, un tramo de 800 metros.

Un tramo de la carretera de Agramonte a Jagüey. Reparación de la carretera de Matanzas a Cumbre.

PROVINCIA DE SANTA CLARA

Reparación de un tramo de la carretera de Sagua a Quemados de Güines. Composición de la Barca Abreus y el camino que va desde el embarcadero al pueblo de este nombre.

Reparación de la carretera de Placetas del Norte a Placetas del Sur. Reparación de la carretera de Cruces a Mai Tiempo.

Reparación y pintura en el puente "Felipe Pazos" en la carretera de Santa Clara a Sagua. Reparación de la carretera de Cienfuegos a Rodas.

Construcción de la carretera de Martín Mesa a la carretera que de Guanajay conduce a Cabañas. Construcción de la carretera de Guajay a Guáimaro.

Reparación de la carretera de Pinar del Río a la Coloma. Reparación de la carretera de Palacios a Paso Real.

Reparación de la carretera de Artemisa a Cayajobos. Reparación de la antigua calzada de Consolación del Sur a la Estación del Ferrocarril.

Construcción de Arproches a los puentes existentes en la carretera de Guane a Mantua. Construcción de la carretera de Cabañas a Bahía Honda, ramal de Orozco.

Construcción de la carretera que ha de unir el puerto del Mariel y dicho poblado con el punto conocido por "Boca de Mariel". Reparación de la carretera de Mantua a los Arroyos.

Construcción de la carretera de la Palma al Cementerio. PROVINCIA DE LA HABANA

Construcción de la carretera de Banoa a Santa Cruz del Norte por Caraballo. Construcción de la carretera de San Antonio de las Vegas a Guarema.

Construcción de la carretera de Melena a Guara. Construcción de la carretera de Güira de Melena a la Playa del Caño.

Construcción de la carretera de Güira de Melena a la Playa del Caño. Construcción de la carretera de Vayas y San Nicolás.

Construcción de la carretera de Jaruco a Tumba Cuatro, pasando por Castilla. Construcción de la carretera de Banoa a Sabana de Robles.

Construcción de la carretera de Calabazar a Guáimaro. Construcción de la carretera de Aguacates a Caraballos.

Construcción de la carretera de Madruga a Pipilán. Construcción de la carretera de Quintana a Güiro Marrero.

Construcción de la carretera de Quivican a San Felipe. Reparación de los caminos de Isla de Pinos.

PROVINCIA DE MATANZAS

Construcción de la carretera de Lagunillas a Contreras y Perico. Construcción de la carretera de Colón al Perico.

Construcción de la carretera de Jagüey a Agramonte. Construcción de la carretera de Martí a Máximo Gómez.

Construcción de la carretera de Camarioca a la Playa. Construcción de la carretera de San José a Banajuilés.

Construcción de la carretera de Jagüey a Calimete. Construcción de la carretera de Alacranes al ingenio Conchita.

Construcción de la carretera de Unión a Bolondrón. Construcción de la carretera de Perico al Roque.

Construcción de la carretera de Sabanillas a Cabezas. PROVINCIA DE SANTA CLARA

Reparación de la carretera de Lajas Cartagena. Reparación de la carretera de Santa Clara a Cabarién, tramo comprendido entre Camajuani y Santa Clara.

Reparación de la carretera de Santa Clara a Cabarién, tramo comprendido entre Remedios y Cabarién.

Reparación de la carretera de Cienfuegos a Manicaragua. Ampliación de la carretera de Lajas a Cartagena.

Construcción de puentes y alcantarillas en el camino de Sancti Spiritus a Fomento. Terminación de la carretera de Quemados de Güines a Rancho Veloz.

Carretera de Santa Clara a Sagua, tramo de Santa Clara a Sitio Nuevo. Carretera de Vueltas a Juan Francisco, pasando por Aguada de Moya.

Carretera de Placetas a Zulueta. Carretera de Palma a Manacas. Carretera de Yaguajay a Remedios.

Carretera de San Fernando de Camarones a Cruces, tramo de San Fernando de Camarones a la Estación del Ferrocarril.

Carretera de Mata a Calabazar. Puente sobre el río Bélico en la ciudad de Santa Clara.

Reparación del puente "El Trunfo", en Sagua la Grande. PROVINCIA DE CAMAGÜEY

Reparación de la carretera de Cayo Romero a Martí. Camino de Ciego de Avila a Jicotea.

Camino de Morón a Ranchuelo. Carretera Central de Camagüey hacia Oriente.

Carretera Central de Camagüey hacia Occidente. Carretera de Camagüey a Santa Cruz.

Reparación del camino de San Pedro. Carretera de Carrasco. Carretera de Hatuey a Sibanicó.

Carretera de Najas a Palo Sebero. Carretera de Guáimaro a Palo Sebero.

PROVINCIA DE ORIENTE

Carretera de Palma Soriano a San Luis. Carretera de Bayamo a Arroyo Salado.

Con

Habaneras

(VIENE DE LA PAGINA CUATRO)
Actualidad Social

Estuvo de días ayer una dama. Y dama como Ofelia Abreu de Goicochea de las que brillan por su belleza y su distinción en rango principal.

Se vió muy visitada. Durante las últimas horas de la tarde acudieron a su elegante residencia en el *quartier* del Vedado muchas de las amistades de la joven e interesante señora.

En la sala se agrupaban, en profusión, los ramos, corbeilles y cestos de flores que les fueron dedicados como ofrendas de afecto y simpatía.

Para la señora Abreu de Goicochea no hubo ayer, con ocasión de

su santo, más que halagos y congratulaciones.

Otras más, de palpitante interés, pláceme dar ahora.

¿Cuál la primera?

María Ruiz de Carvajal, la elegante Marquesa de Pinar del Río, suspende su recibimiento de mañana en señal de respeto a la solemnidad del Miércoles Santo.

A propósito.

La distinguida dama Gloria Ariosa de Almagro, que está de días el sábado, no podrá recibir a sus amistades.

Y me complazco en anunciar el próximo regreso del señor Regino Truffin y su interesante esposa.

Llegan el viernes por Key West.

Una boda ayer

Fué en la intimidad. Sin pompa y sin ruido, en la reunión de familiares y amigos, exclusivamente, contrajeron anoche matrimonio la bella señorita Mery San Martín y el joven y distinguido doctor Carlos Navarro.

En la residencia del doctor José M. Peña, en el Hospital Número Uno, tuvo celebración la ceremonia.

Se improvisó un lindo altar. Adivinábase en su decorado la exquisita dirección de la señora Alejandra San Martín de Peña, hermana de la novia, a la que todos felicitaban.

Ofició el Padre Isidoro Ruiz, cura párroco del Vedado, siendo padrinos el ya expresado doctor Peña y la res-

petable señora Olimpia Sanz Viuda de San Martín.

Al hotel Sevilla han ido a pasar los novios los días primeros de su luna de miel.

¡Sean muy felices!

Enrique FONTANILLS

LA CASA QUINTANA

Cómprenos las joyas que usted desea adquirir, e invertirá bien su dinero.

Tenemos las más caprichosas y el mayor surtido, especialmente en collares de perlas finas, bolsas de oro para señoras y "vanity case".

Objetos de arte, muebles, fantasías y lámparas.

Galiano, 74-76. Tel. A-4264.

MENSAJE PRESIDENCIAL

(Viene de la página cuatro)

El cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de 22 de Marzo de 1915, que autorizó la inversión de un crédito de \$50,000.00 en la construcción del alcantarillado e instalación del servicio de agua en el barrio obrero "Redención", en el reparto "Pogolotti", se sacó a subasta la ejecución de las obras; pero como el crédito de que se dispone resulta exiguo con relación a las obras que precisa llevar a cabo, se ejecutaron aquellas más apremiantes—las de abasto de agua—y hasta donde lo permita lo reducido del crédito de referencia.

La necesidad de terminar el alcantarillado de la Habana y de sus barrios extremos, entre los que se encuentra el moderno y floreciente del Vedado—no contando desde el último ni con el 30 por ciento de su totalidad—me obliga a insistir sobre asunto de tan vital interés.

pletar la obra de referencia y que no debe ser menor de \$300,000.00. Nuevamente reitero mi solicitud para que el Honorable Congreso conceda un crédito de \$60,000.00 a fin de dedicarlo a la instalación de filtros y obras de reparación y mejoras en el Acueducto de Pinar del Río. Las aguas que consume esa población resultan insalubres, por sus malas condiciones de potabilidad.

De no obtenerse la cantidad necesaria del Ayuntamiento de la Habana, corrió a cargo del Poder Legislativo el ruego de nuevo. Legislativo que conceda el crédito que se requiere para el mejoramiento del abasto de agua de la ciudad de la Habana, el cual se hace cada día más urgente, dados el aumento creciente de la población y el fomento de nuevos y amplios repartos.

El costo total de las obras, según los estudios y cálculos realizados, importa la cantidad de dos millones quinientos ochenta y nueve mil ochocientos pesos.

Además se requiere, mientras así se están las obras, llevar a cabo \$180,000.00 anuales, para destinárselos a gastos de administración, estudios e investigaciones.

Las obras mencionadas y los créditos citados, están comprendidos en un proyecto de Ley presentado a la Cámara de Representantes en 3 de Julio de 1916, por lo que me atrevo a recomendar al Congreso su discusión y aprobación.

Anualmente, se invierte en gastos de Oficina y Administración del Acueducto de la Habana, la cantidad de \$72,000.00 que no figura entre lo consignado en Presupuesto, para atender los servicios a cargo de la Secretaría de Obras Públicas. Espero que el Honorable Congreso autorice, mientras no aparezca esa consignación en Presupuesto, que se tome dicha cantidad de los fondos del Tesoro no afectos a otras obligaciones.

El no haberse empezado todavía a establecer un sistema adecuado y permanente de abasto de agua a la ciudad de Santiago de Cuba cada vez más urgente, me obliga a volver a pedir al Honorable Congreso, el crédito solicitado al efecto en anteriores mensajes.

Como el actual acueducto no llena las necesidades de la población, y como, por otra parte, no es posible mejorarlo es necesario construir otro nuevo, de acuerdo con los estudios y cálculos realizados por la Comisión Técnica que fué nombrada oportunamente, la que realizó su cometido, teniendo en cuenta las necesidades de aquella próspera ciudad.

Aparte de las malas condiciones del Acueducto de referencia y la escasez del líquido, la red de distribución existente se encuentra en lamentable estado, y como, según se verá más adelante, lo que anualmente se recauda, no cubre ni la mitad de sus atenciones; insisto en que el Poder Legislativo vote un crédito especial de \$40,000.00 por una sola vez, para dedicarlo a la reparación y mejoramiento del aludido acueducto.

La recaudación anual del mismo es de \$50,000.00 y como lo que se invierte en su Administración, conservación y entretenimiento, asciende a la cantidad de \$122,000.00 resulta un déficit anual de \$72,000.00 no habiendo crédito alguno para enjugarlo. Antes de ahora he dado a conocer al Congreso esta grave anomalía, sugiriendo, en

último caso, la idea de aumentar el tipo de las tarifas hoy vigentes. No dudo que el Congreso adoptará la resolución que proceda.

Por tratarse de una necesidad pública, cada vez más sentida, me atrevo a recomendar a los Cuerpos Legislativos la concesión de un crédito de \$250,000.00 a \$300,000.00 para dejar terminado el abastecimiento de agua de la ciudad de Camagüey, pues hay que hacer reparaciones y obras complementarias en el Acueducto e instalar la red de distribución en toda la ciudad.

Además, para el servicio de bombeo del Acueducto, no se dispone de crédito alguno y se hace necesaria la concesión de uno a ese objeto hasta tanto se terminen por completo las obras del Acueducto y sea este entregado al Ayuntamiento.

Se encuentra en construcción el Acueducto para la población de San Luis, en Oriente; pero el crédito de que se dispone no cubre la totalidad de la obra, por lo que reproduzco en el presente, la solicitud que hice en anterior mensaje de un crédito no menor de \$1000,000.00 con el fin indicado.

El acueducto de Santa Clara, que es el par que utilizamos, una hermosa obra de ingeniería, quedará terminada en breve; pero se requiere, para que quede en perfecto estado, la concesión de un crédito adicional de la suma de \$150,000 que se destinará a la instalación de los filtros necesarios para que, al ser puesto el Acueducto al servicio público, no se produzcan en ningún tiempo dificultades, derivadas de la falta de pureza del líquido.

Las obras correspondientes a la construcción de un canal para evitar las inundaciones que periódicamente ocurrían en la zona azucarera del Roque, han continuado de una manera satisfactoria, habiéndose ejecutado últimamente 3,910 metros lineales de Canal.

A medida que va recibiendo el Gobierno los tramos de canal terminados surge la necesidad del servicio de mantenimiento y conservación para lo cual no cuenta el Gobierno con el correspondiente crédito, por lo que ruego al Honorable Congreso, se sirva votar, al efecto una ley concediendo un crédito anual mientras no sea incluido en Presupuesto de la suma de \$15,000.00.

Se han ejecutado las siguientes obras:

- Provincia de Pinar del Río: Reparación de las calles de Guanajay.
- Pavimentación de las calles que rodean el paseo Estrada Palma en la ciudad de Pinar del Río.
- Construcción de un parque público en Candelaria.
- Reparación de calles en Candelaria.
- Provincia de Matanzas: Reparación de calles en Jovellanos. Reparación de la calle Unión, en Unión de Reyes.
- Provincia de Santa Clara: Composición de las calles de Santo Domingo.
- Ampliación del paseo de Máximo Gómez, en Cruces.
- Provincia de Camagüey: Pavimentación de las calles de Sibanié.

Provincia de Oriente: Pavimentación de las calles de Santiago de Cuba. Están en ejecución la que a continuación menciono: Provincia de Pinar del Río: Reparación de las calles de San Cristóbal. Provincia de Matanzas: Pavimentación de las calles de Bermeja. Construcción de un acueducto en Bermeja. Reparación de la calzada General Betancourt y Calle Laborde, en Matanzas. Ejecución del panteón a los Veteranos en la ciudad de Matanzas. Provincia de Santa Clara: Composición de las calles de Abreus.

Construcción de un acueducto en Santa Clara. Obras en el acueducto de Trinidad. Pavimentación de la calle Martí, en Sagua. Provincia de Camagüey: Pavimentación de las calles de Camagüey. Pavimentación de las calles de Ciego de Avila. Pavimentación de las calles de Morón. Pavimentación de las calles y construcción de una alcantarilla en Chambrás. Provincia de Oriente: Pavimentación de las calles de Gibara. Obras de ampliación a las de pavimentación de las calles de Gibara.



Fin de Siglo
GARCIA Y SISTO SAN RAFAEL Y AGUIA

PRESTELE UN GRAN FAVOR a sus amigas diciéndoles: que cuando necesiten ropa blanca fina y económica, vayan a buscaala a

"FIN DE SIGLO"
Departamento de Confecciones

PROPAGANDAS ARTISTICAS 44061

Construcción de un acueducto en San Luis. Reparación de las calles de Holguín con cargo a la ley de 3 de febrero de 1914. Ampliación a las de reparación de calles de Holguín con cargo a la ley de 12 de diciembre de 1916. Reparación del paseo de Martí y pavimentación de las calles de Santiago de Cuba. Construcción de un acueducto en el Caney. Y están pendientes de ejecución las que siguen:

- Provincia de Matanzas: Pavimentación de las calles de Ciudad. Pavimentación de las calles de Manguito. Acueducto de Colón. Composición de Santa Clara. Composición de la calle Industria en Camajuaní. Composición de las calles de Fomento.
- Provincia de Oriente: Reparación del parque de Colón en Gibara. Ampliación del Acueducto en Bayamo. Instalación de cuatro tomas de agua en la ciudad de Holguín (suspendida por fallecimiento del Contratista).

Por lo que se refiere a faros y auxilio a la navegación, se han llevado a cabo últimamente, las obras siguientes:

- Reparación del Faro de Banes. Reparación del Faro de Cayo Guano del Este. Reparación del Faro Cayo Piedra del Sur. Reparación de los aparatos de "Iluminación". Reparación y conservación del servicio de boyas y balizas. Servicio de agua e iluminantes. Se hallan en ejecución: Reparaciones y obras nuevas en el Faro del Cabo de San Antonio. Reparación y conservación de boyas y balizas. Y los servicios correspondientes a iluminantes y aprovisionamiento de agua. Y penden de ejecución. Reparación del Faro de Cayo Cristóbal. Reparación del Faro de Punta de los Colorados. Balizamiento de la Costa Sur.

Cada vez más se hace sentir más la necesidad de disponer de un terreno con litoral a la Habana, para depósito de materiales y útiles, y como en ese terreno es preciso construir un local para almacén y dotarlo de grúas, carrileras y muelles, se requiere un crédito de \$50,000, que desde luego, solicito del Congreso.

Insistentemente he solicitado la adopción de la Ley para proceder a la construcción de los 13 faros que forman el plan parcial de alumbrado marítimo de nuestras costas, estudiado por la Secretaría de Obras Públicas y sometido a la consideración del Congreso. Dentro de ese plan están incluidos los Faros de "Punta de Maisí" y "Cabo Corrientes", los cuales urge construir en bien de la navegación que ahora hay en sus contornos.

Para la construcción de dichos dos Faros es indispensable un crédito de \$250,000.00.

Desde hace tiempo se encuentra redactado un proyecto para la construcción de un faro de 60 orden a la entrada del Puerto de Manatí, en la Costa Norte de la Provincia de Oriente, cuyo presupuesto es de \$12,812.21. Encarezco al Poder Legislativo en bien del servicio general, la necesidad de que, con ese objeto, se sirva votar un crédito de \$12,000.00.

Cada día se hace más difícil llevar a cabo el servicio de Boyas y Balizas en las Costas de la República, con la eficacia y prontitud que requiere la índole del trabajo que es preciso ejecutar, debido a las malas condiciones del vapor "Rafael Morales", cada vez más gastado por su largo uso, y teniendo que permanecer gran parte del año sometido a reparaciones y caremas, lo que produce un gasto considerable, asunto éste en que ya me he ocupado en anteriores mensajes.

Con objeto de dotar al servicio debidamente, se requiere la adquisición de los nuevos vapores con todos los adelantos modernos, para destinárselos al servicio de Boyas y Balizas, uno para la Costa Norte y otro para la Costa Sur.

El crédito que debe ser autorizado para la adquisición de los mencionados vapores no debe ser menor de \$400,000.00.

Me congratula hacer constar que la hermosa e importante construcción del "Hospital General Calixto García" continúa llevándose a cabo de manera satisfactoria. Nuevos edificios se han construido, siendo ya 14 los que están terminados. El tanto por ciento que representa lo ejecutado, teniendo en cuenta los edificios concluidos con relación a los que faltan, es de 37%.

Sería realmente deplorable que una obra de esa magnitud e importancia tuviera que suspenderse por agotamiento de su crédito. En su consecuencia y en previsión de que ello pueda ocurrir, no vacilo en rogar encarecidamente al Honorable Congreso que vote un crédito de \$850,000.00 que estimo indispensable para dar cima a empeño tan útil y benéfico para la Nación.

Con verdadera satisfacción consigno, que, debido al esfuerzo extraordinario de la Secretaría de Obras Públicas, se ha dado comienzo a la cuarta construcción de las que forman el plan de la Nueva Universidad. Le ha tocado el turno al edificio destinado a Administración.

También se ejecutan las obras de escalfante de acceso y terraza. Espero contadamente que el Poder Legislativo, con su alto espíritu de justificación y en acendrado civismo, prestará su valioso concurso a obra de tan trascendente interés nacional por tratarse del primer Centro docente de la República.

En mérito de lo expuesto y en la seguridad de que el Congreso no negará los créditos que se requieren; a continuación relaciono los edificios que completan el plan estudiado y sus costos.

- Edificio para la Escuela de Farmacia: \$120,000.00.
- Edificio para la Escuela de Pedagogía: \$75,000.00.
- Edificio para la Escuela de Ingenieros: \$300,000.00.
- Edificio para la Escuela de Medicina: \$500,000.00.
- Pabellón para Ingenieros Agrónomos en la Quinta de los Molinos: \$50,000.00.
- Cerca exterior de la Universidad, comprendiendo muros, verjas, pilares, etc.: \$50,000.00.
- Calles y jardinería: \$30,000.00.
- Pabellones de espera y portería: \$5,000.00.

El Instituto Provincial de Santa Clara continúa en construcción de manera satisfactoria.

La Habana sigue aún careciendo de un edificio adecuado, que reúna las condiciones de higiene y buena distribución, para instalar en él otro gran Centro docente: el Instituto de Segunda Enseñanza. Las obras iniciadas continúan sufriendo las consecuencias de prolongada paralización por la falta de crédito. En anteriores mensajes he hecho resaltar la necesidad de que se conceda un crédito para la ejecución de esta obra, de \$428,330.00 cuya necesidad cada día es más urgente.

El número total de las casas escuelas construidas en el territorio nacional con el crédito consignado expresamente en Presupuesto, es de 49, distribuidos por provincias del siguiente modo:

- Pinar del Río: 8.
- Habana: 6.
- Matanzas: 5.
- Santa Clara: 14.
- Camagüey: 4.
- Oriente: 12.
- Total: 49.

La cultura de la Habana, requiere que la Biblioteca Nacional se encuentre instalada en un edificio que responda a sus necesidades, en lugar céntrico y de fácil acceso.

En la actualidad que es sabido y antes de ahora he manifestado, está instalada en el edificio de la Maestranza, en un local impropio y apartado careciendo de facilidades para el público que a la Biblioteca, concurre necesitando en cambio para ensanchar las oficinas de la Secretaría de Obras Públicas que está tan incomodamente establecido en el mismo edificio, teniendo en cuenta sus muchas dependencias, por lo que es de todo punto indispensable la construcción de un edificio adecuado y en lugar céntrico.

El crédito que estimo necesario para dar comienzo a tan útil y necesaria obra, no debe ser menor de la cantidad de \$120,000.00.

Han quedado terminadas las obras de construcción del edificio destinado a Ayuntamiento en Cruces, así como las reparaciones y mejoras que se ejecutaban en el edificio que ocupa el Laboratorio General Wood.

En el que se halla la Hacienda, se han llevado a cabo grandes obras, especialmente, la sustitución de techos en el Departamento de la Lotería Nacional.

Continúa en construcción el Hospital de Maternidad e Infancia de Santa Clara, el cual se denominará Antonio Llorda. El estado de las obras es satisfactorio.

Para que la importante obra mencionada quede completamente terminada, se requiere un crédito adicional de \$5,000.00 que solicito respetuosamente, desde luego, del Poder Legislativo.

La necesaria y no menos importante obra de un Hospital de Maternidad e Infancia en la Habana, que se denominará "Doctor Enrique Núñez", se encuentra en construcción; pero para terminarla completamente se hace indispensable la concesión de un crédito adicional de \$50,000.00.

Últimamente se han llevado a cabo las siguientes reparaciones y mejoras: Refuerzos de los techos en locales ocupados por las Escuelas Normales y reformas y construcción de dos nuevas plantas y otras obras en el edificio que ocupan las Secretarías de Estado y Justicia; Universidad Nacional; Maestranza de Artillería; Antigua Estación de Villanueva, donde se encuentra la Academia Nacional de Artes y Letras; Biblioteca Nacional; Intervención General del Estado; Estable de Obras Públicas; en Columbia; Aduana de Santiago de Cuba; Casas del Estado, Corrales números 221, Paula 69 y Cárdenas 40; Edificio de la Hacienda; Semóforo del Morro de la Habana; Tribunal Supremo y Audiencias de la Habana y Matanzas.

(Continuará en la próxima edición.)

NORFOLKS Y CAZADORAS

SON NUESTRAS ESPECIALIDADES EN TRAJES PARA NIÑOS

Esto bien lo saben las mamás, y prefieren hacer las compras de los trajes para sus niños en esta Casa.

Ahora tenemos un buen surtido de trajes, para edades de 8 a 14 años, en telas de verano, como

- Dril crudo, desde \$3.00
- Blancos, desde \$3.50
- Palmets (tela ideal), desde \$6.00.

Cuanto pueda desearse para los niños, tanto en trajes como en ropa interior, tenemos en existencia.

PRECIOS MUY BAJOS.

LAS GALERIAS

O'REILLY Y COMPOSTELA.

c 2294 11-3

Accidentes del Trabajo UNION INDUSTRIAL Y COMERCIAL

LONJA DEL COMERCIO, TERCER PISO.

La Unica Compañía que se dedica exclusivamente al Seguro Obrero. La Unica Compañía que no lucra con el Seguro

Fianza Depositada: \$100,000

c 2385 alt 9t-3

¿Para estar sano? AGUA DE SALTIGUEL

PROVEEDORA DE S. M. DON ALFONSO XIII

VIAS DIGESTIVAS Y URINARIAS

DE UTILIDAD PUBLICA DESDE 1894.

LA MAS FINA DE MESA.

\$1.70 las 24 medias botellas, o 12 litros, devolviéndose 25 cts. por los envases vacíos. Haga sus pedidos a TACON, 4. Tel. A-7627

CIGARROS OVALADOS



El Mensaje del Presidente Wilson

VIENE DE LA PRIMERA PAGINA
la tuberculosis haciéndole creer que es el virus racial...

Buenos Aires, Abril 3
El Ministro de Alemania acreditado ante el Gobierno argentino...

El periódico argentino "El Herald" dice, comentando la declaración del Ministro de Alemania...

PAUTE OFICIAL FRANCÉS
Paris, Abril 3
Oficialmente se anuncia que en el frente de la Champagne se está librando un violento combate de artillería.

Nada de importancia ha ocurrido en la región de la retarda alemana. En la Alsacia fueron rechazados varios ataques del enemigo.

EL VOTO DE LOS SOLDADOS RUSOS.
Estocolmo, abril 3.

En la conferencia que el Gabinete ruso está celebrando con el Estado Mayor General de los ejércitos en campaña, se está discutiendo el modo de que los soldados puedan ejercer el derecho de sufragio para la inmediata elección de la Asamblea Constituyente.

INFORME DEL GOBIERNO SERBIO
Londres abril 3.
El gobierno serbio informa que los búlgaros han provocado una revolución en Serbia, habiéndose surtido los rebeldes de fusiles y ametralladoras. Los serbios rebeldes amenazan a Nish y se proponen atacar la retaguardia del ejército búlgaro en el frente meridional, cerca de Monastir.

Se cree que...

(VIENE DE LA PRIMERA)

Movimiento carcelario
Ayer ingresaron en la Cárcel de esta ciudad, por disposición del señor Juez Especial que instruye la causa por el delito de rebelión los señores Antonio Poveda Ferrer, Manuel Herrera, Felipe Ferrer, Manuel Herrera, Felipe Calzado, Juan Benítez Martínez, Luis López Martínez, Antonio Rodríguez, Joaquín Torres León, Gabriel Calderón y Rafael Emasaba. Y fueron puestos en libertad por disposición de la mencionada autoridad: Alberto García Rodríguez y Juan José López.

INGENIEROS Y DESTRUCCIONES POR LOS REBELDES.—COMO LOS REATAN LOS AMERICANOS QUE LOS SUFRERON.

"The New York Herald" dice que la batalla de Alto Songo por el tiempo que habían tenido los rebeldes para escoger y preparar su defensa en posiciones fortificadas, que fueron conquistadas por las tropas leales después de una tremenda lucha que duró siete horas, huyendo los rebeldes, que iban capitaneados por Roberto Fernández. Se había dicho desde hace más de doce días que ese jefe alzado escapó de Cuba en un remolcador dirigiéndose a Jamaica.

Esse mismo periódico relata como se apoderaron los alzados de un circo ambulante, echaron fuera de la tienda de lona a los dueños, que eran americanos y españoles, y estuvieron exhibiendo los animales por su cuenta, embolsándose las entradas.

Por cuanto: desde la evacuación de esta plaza por los rebeldes es esta la primera vez que se reúne la Asamblea General de esta Cámara y, por tanto, la primera vez también que tiene oportunidad de expresar su adhesión y respeto al Gobierno de la República.

Por cuanto el actual presidente de la Nación, Mayor General Mario G. Menocal, por los relevantes datos de su esclarecida personalidad, merecido de esta Cámara el título de "Socio de Honor" de la Corporación al ser exaltado a la primera Magistratura, y en el ejercicio de tan elevado cargo se ha esforzado siempre por el bien del país y el mejoramiento de los intereses que esta institución representa.

Por cuanto, singularmente, con motivo de la actual perturbación del orden, el Gobierno ha demostrado la mayor diligencia, solícitud y eficacia en obsequio de estos grandes intereses procurando con sus acertadas disposiciones la cooperación del ejército lo más conveniente y satisfactorio resultado.

Los asociados que suscriben tienen el honor de someter a la aprobación de la Asamblea la siguiente proposición:

Se acuerda felicitar al Honorable Presidente de la República, Mayor General Mario G. Menocal, por su activa y eficaz actuación en pro de la paz, y el completo restablecimiento de la normalidad, reiterando al propio tiempo al Gobierno que legítimamente representa, los sentimientos de respetuosa adhesión de esta Cámara de Comercio.

Se aumenta la Policía
En atención al estado de perturbación del orden público en esta Provincia, y con objeto de auxiliar más eficazmente la acción del Poder Ejecutivo, el Gobernador señor Guillén, ha resuelto aumentar cien Agentes más al Cuerpo de la Policía Especial del Gobierno.

Disposición del Coronel Hevia
El Coronel Hevia, Secretario de Gobernación, ha dispuesto, según dice "La Independencia", el encarcelamiento, como conspiradores de todos los concejales liberales del Ayuntamiento de Santiago de Cuba, que se opongan al normal funcionamiento de dicho organismo y no acudan a sus sesiones.

Cable contestado
El general Alfonso, Vicepresidente del Consejo Nacional de Veteranos, ha recibido la siguiente contestación al cable que ayer se le puso al general Menocal, ofreciéndole su adhesión así como al Gobierno del señor "Palacio Presidencial, Habana, 27 de Marzo de 1917.

General Manuel P. Alfonso, Vicepresidente del Consejo Nacional Veteranos.—Santiago de Cuba.—Haga presente en nombre del señor Presidente de la República a todos los Veteranos a que se refiere su telegrama de hoy, su más profundo agradecimiento por su adhesión personal a él y a su Gobierno. Le ruego también a mi vez que en mi nombre y en el de todo el Estado Mayor, haga presente a todos dichos Veteranos el profundo agradecimiento mío y el de todo el Estado Mayor por la patriótica cooperación que al Ejército le prestan los Veteranos de la Libertad. De orden del señor Presidente, Martí, Jefe Estado Mayor."

En libertad
En el día de ayer y hoy han sido puestos en libertad por orden del Juez Especial, los detenidos en la Cárcel: Francisco Parro, Celedonio Gómez Fernández, José Giró Rigores y Miguel Armenteros.

LA PRENSA ASOCIADA Y LA REVUELTA DE CUBA
ROBERTO FERNANDEZ MANDABA LAS FUERZAS INSURRECTAS ENTRE ALTO SONGO Y LA MATA; Y CUANDO FUERON DESTRUZADAS POR LAS TROPAS REALES DESPUES DE UNA LUCHA DE SIETE HORAS SALIO CON ALGUNOS COMPASEROS POR LA COSTA SUR EN UN REMOLCADOR, HACIA JAMAICA. — ROBOS,

INGENIEROS Y DESTRUCCIONES POR LOS REBELDES.—COMO LOS REATAN LOS AMERICANOS QUE LOS SUFRERON.

La mayor parte de los insurrectos que pillaron ese ingenio eran negros y al jefe inmediato de esos negros se llama Caballero Morejón.

Además de estos daños volaron puentes y numerosas alcantarillas del ferrocarril. Pudieron apoderarse en la estación de dos máquinas de ferrocarril; y al lanzar a toda velocidad una contra otra y que chocaban con fragor y explosión la caldera de una de ellas, prorrumpló en gritos y aplausos gritando siempre: "¡Vivan los alzados!"

POR INJURIAS
El doctor Gómez de la Maza, Juez de Instrucción de la Primera Sección, acompañado del Secretario Lodo, Manuel Morejón se constituyó esta mañana cumpliendo exhorto del Juez de Mariano, con objeto de ofrecer al señor Presidente procedimiento en causa por injurias a su autoridad.

EL ATACHE AMERICANO
Esta mañana se entrevistó con el señor Presidente el Atacé Militar de la Legación de los Estados Unidos, con objeto de conocer la marcha de los acontecimientos.

EL JUEZ DE CIEGO DE AVILA DETENIDO
A la hora de entrar en prensa esta edición se encuentra detenido en la Secretaría el señor Luis Anastasio Goiva, Juez de Ciego de Avila, por estar acusado de conspirar.

EL PUERTO ESTA MAÑANA (VIENE DE LA PRIMERA PLANA)
Por Luis Marino Pérez, de que tanto se habló con motivo de un cable que desde New York remitió al señor Presidente de la República general Menocal, sobre los sucesos de actualidad.

SALIO EL "OLIVETTE"
Para Key West y Tampa salió hoy el vapor americano "Olivette" con 46 pasajeros, entre los que van el Cónsul de Cuba en Tampa señor Rafael Martínez Ibor, señores Juan F. Rivera, Cesáreo Real, Francisco Arango, el barbero italiano Roberto Vigliano, Hladío González, José Vientos y señora, Luis Fernández, Marcelino García, Arturo Serra y otros.

DOS MULTAS
La Capitanía del Puerto ha impuesto 10 pesos de multa al patrón de la lancha "Radium" por no estar en el puerto y 10 pesos al varadero "La Campana" por variar una embarcación sin permiso de Capitanía.

Se cayó de un andamio
El obrero albañil Luis Martínez

DESE POGOLOTTI

Según nuestras noticias adquiridas en centro de los informados, ha quedado pendiente la obra del alcantarillado de esta localidad, a causa de haber rechazado la Junta Nacional de Sanidad, los planes presentados por los contratistas de dicho trabajo.

El informe emitido por el doctor López del Valle, que fué el jefe de la comisión nombrada por la Dirección de Sanidad para las investigaciones correspondientes, ha sido desfavorable para que la ejecución de las obras, se efectúe tal como se pretendía, es decir, dándose salida a los residuos, o contenidos de las tuberías, al río Almendares por las inmediaciones del barrio de Cantarranas, después de purificarlos en los filtros que acondicionarían en lugares apropiados.

PERIÓDICOS ILUSTRADOS
Se encuentran a la venta los últimos números de "La Estera", "Blanco y Negro", "Nuevo Mundo", "Alrededor del Mundo", "Mundo Gráfico", "Los contemporáneos", "La Ilustración Española e Ibero Americana", "Hojas Selectas", "Revistas de la Guerra", "Vida Gallega" y demás revistas de la prensa española.

DE MARIANO
RISA ENTRE NOVIOS
Por el doctor La Torre fué asistido esta mañana en la casa de socorro, Consuelo Sainz Bayola, de 16 años de edad y vecina de Pluma número 20.

Presentaba unas lesiones en la cara interior de la pierna derecha. En la Jefatura de Policía Consuelo acusó a su ex-novio, Félix Pérez Pérez, de haberle causado dichas lesiones por negarse ella a satisfacer ciertas peticiones que le hacía.

"Adaris"
Hemos recibido un ejemplar del drama romántico en 3 actos y 8 cuadros titulado "Adaris", original del doctor Juan J. Remos.

Tiene un prólogo del doctor José A. Rodríguez García, muy juicioso y del cual son las siguientes palabras: "Fácil sería la censura de algunos defectillos que resaltan, ya en el lenguaje, ya en lo que toca al drama en sí; pero son lunares que desaparecen cuidando algo más la forma y con mayor meditación del asunto. En cambio hay bellezas innegables, concepciones verdaderamente dramáticas y conciencia del artista."

DESE GUIRA DE MELENA
Bolsa.
El día 25 de este mes que ahora finalizaba, se celebró en esta ciudad, el día de la Santa de la Virgen de Guadalupe, la bella señorita María Martínez, hija de don Juan José García Vagá, comerciante local, señor José García Vagá, Apudárinero a los conyuges, el apreciado comerciante de la capital, señor Francisco Cobo y señora.

El día de hoy hubo en la fonda española, que en el central "Guira de Meleña", una reyerta de la cual salió herido de alguna gravedad un individuo de nombre de color denominado Genaro Hernández. Parece ser, que este sujeto se sentó a comer en dicho establecimiento, y en el arreglo de la cuenta, por el pequeño de cinco centavos se fué de palabras con el dependiente, el cual tal vez tendió a ser agredido, hirió, se dice con el cuchillo de la mesa, al referido moreno. El Juzgado actúa la oportuna diligencias.

REGISTROS MINEROS
El Presidente de la República ha autorizado al Gobernador Provincial de Pinar del Río, para que expida al señor Arturo María Callava el título de propiedad de la mina de hierro "Santa Elena", situada en San Juan y Martínez; al señor Miguel Llana y Ferrer, el título de la mina de lignito en Candelaria; y al señor Obdulio Vilal el título de la mina de hierro "Fredesvinda", en el Ciego.

DESE POGOLOTTI

Según nuestras noticias adquiridas en centro de los informados, ha quedado pendiente la obra del alcantarillado de esta localidad, a causa de haber rechazado la Junta Nacional de Sanidad, los planes presentados por los contratistas de dicho trabajo.

El informe emitido por el doctor López del Valle, que fué el jefe de la comisión nombrada por la Dirección de Sanidad para las investigaciones correspondientes, ha sido desfavorable para que la ejecución de las obras, se efectúe tal como se pretendía, es decir, dándose salida a los residuos, o contenidos de las tuberías, al río Almendares por las inmediaciones del barrio de Cantarranas, después de purificarlos en los filtros que acondicionarían en lugares apropiados.

PERIÓDICOS ILUSTRADOS
Se encuentran a la venta los últimos números de "La Estera", "Blanco y Negro", "Nuevo Mundo", "Alrededor del Mundo", "Mundo Gráfico", "Los contemporáneos", "La Ilustración Española e Ibero Americana", "Hojas Selectas", "Revistas de la Guerra", "Vida Gallega" y demás revistas de la prensa española.

DE MARIANO
RISA ENTRE NOVIOS
Por el doctor La Torre fué asistido esta mañana en la casa de socorro, Consuelo Sainz Bayola, de 16 años de edad y vecina de Pluma número 20.

Presentaba unas lesiones en la cara interior de la pierna derecha. En la Jefatura de Policía Consuelo acusó a su ex-novio, Félix Pérez Pérez, de haberle causado dichas lesiones por negarse ella a satisfacer ciertas peticiones que le hacía.

"Adaris"
Hemos recibido un ejemplar del drama romántico en 3 actos y 8 cuadros titulado "Adaris", original del doctor Juan J. Remos.

Tiene un prólogo del doctor José A. Rodríguez García, muy juicioso y del cual son las siguientes palabras: "Fácil sería la censura de algunos defectillos que resaltan, ya en el lenguaje, ya en lo que toca al drama en sí; pero son lunares que desaparecen cuidando algo más la forma y con mayor meditación del asunto. En cambio hay bellezas innegables, concepciones verdaderamente dramáticas y conciencia del artista."

DESE GUIRA DE MELENA
Bolsa.
El día 25 de este mes que ahora finalizaba, se celebró en esta ciudad, el día de la Santa de la Virgen de Guadalupe, la bella señorita María Martínez, hija de don Juan José García Vagá, comerciante local, señor José García Vagá, Apudárinero a los conyuges, el apreciado comerciante de la capital, señor Francisco Cobo y señora.

El día de hoy hubo en la fonda española, que en el central "Guira de Meleña", una reyerta de la cual salió herido de alguna gravedad un individuo de nombre de color denominado Genaro Hernández. Parece ser, que este sujeto se sentó a comer en dicho establecimiento, y en el arreglo de la cuenta, por el pequeño de cinco centavos se fué de palabras con el dependiente, el cual tal vez tendió a ser agredido, hirió, se dice con el cuchillo de la mesa, al referido moreno. El Juzgado actúa la oportuna diligencias.

REGISTROS MINEROS
El Presidente de la República ha autorizado al Gobernador Provincial de Pinar del Río, para que expida al señor Arturo María Callava el título de propiedad de la mina de hierro "Santa Elena", situada en San Juan y Martínez; al señor Miguel Llana y Ferrer, el título de la mina de lignito en Candelaria; y al señor Obdulio Vilal el título de la mina de hierro "Fredesvinda", en el Ciego.

La nueva directiva del Club Atlético de Matanzas

En las elecciones verificadas días pasados para nombrar directiva que ha de regir los destinos del "Club Atlético de Matanzas", fueron designados "hombres, que se amaron al "sport" y las condiciones chas que reúnen para esos cargos derecho nos dan a esperar el mejor preponderancia del "Atlético".

Como presidentes de honor designados han sido, los ricos hacendados matanceros señores Alberto Urréchaga y Pedro Bea Cirrullista.

Y recayó la presidencia del club en joven tan simpático, tan querido en Matanzas y tan entusiasta por los deportes como el Ingeniero Federico Urréchaga, alma que ha sido siempre de la sociedad de la orilla del río Juan.

Para la vicepresidencia electo el Concejal Marino Aguirre, con gestiones en el "Atlético" adelantadas que han de ser valiosísimas. Han sido electos vocales los señores Alberto Rodríguez, Alberto Berra, Raimundo Arechavala, Juan Berra, José Hilario González, Rey y José Guiteras.

Como no augurar un éxito "Atlético" con ese grupo de "sportsmen" que a su frente se halla ahora?

Como primeras medidas adoptadas que se piensa trasladar el club a la playa de Bellamar, tomando una casa adecuada a la índole de la sociedad, y en la que puedan por posición espléndida—frente al mar—organizarse fiestas náuticas y de clase de diversiones.

El número de socios que en estos poquísimos días que lleva de haber tomado posesión la nueva Directiva se ha aumentado en ochenta más. Se habla así mismo de una fusión entre el "Bellamar Club" y el "Atlético" e interesados en estos asuntos el Presidente de los primeros dichos "clubs", licenciado Luis Betancourt, como el ingeniero Federico Urréchaga.

Uno de los primeros acuerdos tomados por el "Atlético" fué el de regir una comunicación al Presidente del "Vedado Tennis Club", invitándole a que exista de celebrar sus tertulias las regatas de ocho remos que se verifican anualmente en la Bahía, entre el "Vedado" y el "Club".

Si ello llegara a cristalizarse, se espera, sabemos que se organizará un gran baile en el teatro Sección la cooperación de todas las señoras de recreo de Matanzas, en cuyas fiestas de honor a los ganadores otras fiestas que harían de Matanzas un día de lugar delocísimo.

Nuestra enhorabuena al "Club Atlético" y nuestro aplauso a su nueva Directiva, que entra con tanto entusiasmo y que tanto nos promete con sus planes.

El Dr. Zayas

En vista de los rumores que corren sobre la reaparición en breve por el doctor Zayas, hemos ido a registrar la veracidad de la noticia en el domicilio del Jefe del Partido liberal.

Su señora nos ha comunicado que esa era también su impresión, que nada con seguridad sabía, cuando cree que tal vez esta mañana el doctor Zayas dejó el tiro donde se acogió durante días.

"LAS TRANSFERENCIAS"

SORTEO 270 DE 10 DE ABRIL
Billetes a la venta. Elija El Gerente

Table with 4 columns: Bill number, Price, and other details for the lottery.

En el día de hoy hubo en la fonda española, que en el central "Guira de Meleña", una reyerta de la cual salió herido de alguna gravedad un individuo de nombre de color denominado Genaro Hernández.

REGISTROS MINEROS
El Presidente de la República ha autorizado al Gobernador Provincial de Pinar del Río, para que expida al señor Arturo María Callava el título de propiedad de la mina de hierro "Santa Elena", situada en San Juan y Martínez; al señor Miguel Llana y Ferrer, el título de la mina de lignito en Candelaria; y al señor Obdulio Vilal el título de la mina de hierro "Fredesvinda", en el Ciego.

Advertisement for luggage: No compre más equipaje hecho de cartón, no tiene solidez. Vd. pierde su dinero.

GRAN EXPOSICION DE EQUIPAJES SOLIDO. ECONOMICO. MODERNO.

Advertisement for luggage with prices: Baúles escaparates, desde \$22.00 a \$49.00; Baúles camarotes, desde \$10.00 a \$21.00; Maletas de cuero, desde \$ 7.00 a \$23.00; Maletas de mano, de cuero, desde \$2 1/2 a \$ 9.00.

"LA GRANADA." OBISPO Y CUBA.

Cerveza: ¡Deme media "Tocal"!